



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

**EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURALES
DEL CANTÓN PELILEO**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de

Licenciada en Trabajo Social.

AUTOR:

Jessenia Alexandra Silva Chiliqinga

TUTOR:

Lcda. Mg. Silvia Jovanna Altamirano Altamirano

Ambato – Ecuador

2021

CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA

CERTIFICA:

Que, la Srta. **JESSENIA ALEXANDRA SILVA CHILQUINGA**, con Cédula de Ciudadanía No. 180487654-6, habilitada para obtener el Título de Tercer Nivel ha concluido su Trabajo de Titulación, Modalidad PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, sobre el tema: “**EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PELILEO**”, previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social; por lo que, en calidad de Tutora del Trabajo de Titulación, certifico la autenticidad del mencionado trabajo, y haberle orientado durante todo el proceso.

Ambato, 31 de Marzo del 2021

Lcda. Mg. Silvia Jovanna Altamirano


CC. 1801817394

Tutora

AUTORIA

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas en el Trabajo de Titulación, presentado con el tema: “**EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PELILEO**”, corresponde sólo a mi persona, **Jessenia Alexandra Silva Chiliquinga**, egresada de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certificando que el contenido del presente trabajo investigativo es exclusivamente de mi autoría a excepción de las citas bibliográficas.

Ambato, 31 de Marzo del 2021



Jessenia Alexandra Silva Chiliquinga

CC. 1804876546

Autor

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación. Cedo los derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción dentro de las regulaciones de la Universidad. Ambato.

Ambato, 31 de Marzo del 2021



Jessenia Alexandra Silva Chiliquinga

CC. 1804876546

Autor

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado **APRUEBAN** el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PELILEO”**, presentado por la Srta. **JESSENIA ALEXANDRA SILVA CHILQUINGA**, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, ____ de ____ del 2021

Para constancia firman:

Presidente del Tribunal

Miembro

Miembro

DEDICATORIA

A mis padres: **Narcisa Chiliquina** y **Luis Silva** por todo el apoyo brindado en el transcurso de mi formación académica, por ser mi ejemplo de lucha y perseverancia.

A mi hijo **Emiliano Barragán** por ser el motor y motivo que me impulsan a seguir en adelante y cumplir con mis metas.

A mi esposo **Alejandro Barragán** por brindarme su apoyo incondicional, pero sobre todo por la paciencia, amor y cariño que han permitido llegar a cumplir una etapa más de mi vida.

A mis hermanos: **Dayana, Javier** y **Matias** por su cariño y apoyo incondicional que me han brindado durante todo este proceso.

A mi familia, quienes de una u otra manera han estado pendientes de mí y me han brindado sus palabras de aliento, en especial a la **Flia. Guevara Chiliquina**.

Jessenia Alexandra Silva Chiliquina

AGRADECIMIENTO

Primeramente quiero agradecer a **Dios**, por guiar cada paso que doy y llenarme de fortaleza para poder superar las adversidades y culminar con esta etapa de vida.

A **mis padres** por sus consejos, sus palabras de aliento y por todo el apoyo que me han brindado en el transcurso de mi vida.

A **mi esposo** y a **mi hijo** quienes con su amor, paciencia y comprensión han hecho de mí una mujer valiente y optimista.

A mi **familia** en general quienes han estado presentes en cada momento de mi vida y me han brindado sus palabras de aliento.

A la **Lcda. Mg. Silvia Altamirano** una gran profesional y gran ser humano, quien con sus conocimientos me ha sabido guiar en el desarrollo de este trabajo.

A **mis maestros** quienes han sido un pilar fundamental para mi formación académica, aportando sus conocimientos e inculcando valores para ser una gran profesional.

Al **GAD Parroquial Rural Huambaló** institución que me abrió las puertas y me brindó su apoyo en el desarrollo del presente trabajo.

En fin quiero agradecer a todas y cada una de las personas que han formado parte de este proceso y que de una u otra forma me han brindado su apoyo.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

A. PÁGINAS PRELIMINARES

| | |
|--|------|
| PORTADA..... | i |
| CERTIFICACIÓN DE LA TUTORA | ii |
| AUTORIA | iii |
| DERECHOS DE AUTOR | iv |
| APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO | v |
| DEDICATORIA..... | vi |
| AGRADECIMIENTO | vii |
| ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS..... | viii |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | x |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | xi |
| RESUMEN EJECUTIVO | xii |
| CAPITULO I..... | 1 |
| MARCO TEÓRICO | 1 |
| 1.1 Antecedentes Investigativos..... | 1 |
| Situación problemática | 1 |
| Problema científico | 17 |
| Delimitación del problema..... | 17 |
| Identificación de la Línea de Investigación | 17 |
| Investigaciones previas | 18 |
| Desarrollo Teórico..... | 21 |
| Marco conceptual de la variable independiente..... | 21 |
| 1.2 Objetivos | 27 |
| Objetivo General | 27 |
| Objetivos Específicos | 27 |
| Hipótesis..... | 27 |
| CAPÍTULO II..... | 28 |
| METODOLOGÍA | 28 |
| 2.1 Materiales | 28 |
| 2.2 Métodos..... | 28 |
| Enfoque de la investigación | 28 |
| Niveles de investigación | 28 |

| | |
|---|-----------|
| Métodos..... | 29 |
| CAPÍTULO III..... | 31 |
| RESULTADOS Y DISCUSIÓN..... | 31 |
| 3.1 Análisis y discusión de los resultados..... | 31 |
| Discusión de los resultados | 53 |
| 3.2. Verificación de hipótesis | 55 |
| CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 59 |
| 4. 1 Conclusiones | 59 |
| 4.2 Recomendaciones | 60 |
| C. MATERIALES DE REFERENCIA | 61 |
| Referencias Bibliográficas | 61 |
| ANEXOS..... | 66 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Población de estudio | 30 |
| Tabla 2 . Edad | 32 |
| Tabla 3. Sexo | 33 |
| Tabla 4. Nivel educativo | 34 |
| Tabla 5. Estado civil..... | 35 |
| Tabla 6. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos? | 36 |
| Tabla 7. ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social? | 37 |
| Tabla 8. ¿Cuáles considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales? | 38 |
| Tabla 9. ¿Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social? | 39 |
| Tabla 10. ¿Cuándo tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares? | 40 |
| Tabla 11. ¿Quién le ayuda? | 41 |
| Tabla 12. ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento? | 42 |
| Tabla 13. ¿Alguna vez ha sido excluido/a? | 43 |
| Tabla 14. ¿Quién le ha excluido? | 44 |
| Tabla 15. ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido? | 45 |
| Tabla 16. ¿Cuál considera usted que ha sido el motivo por el que le excluyeron? | 46 |
| Tabla 17. Pregunta 6 ¿Conoce usted cuáles son sus Derechos? | 55 |
| Tabla 18. Pregunta 7 ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de proyectos sociales? | 55 |
| Tabla 19. Pregunta 9 ¿Considera usted que su opinión como adulto mayor es tomada en cuenta ya sea por su familia comunidad o grupo social? | 56 |
| Tabla 20. Pregunta 12 ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento? | 56 |
| Tabla 21. Pregunta 13 ¿Alguna vez ha sido excluido? | 56 |
| Tabla 22. Frecuencia Observada | 56 |
| Tabla 23. Frecuencia Esperada | 57 |
| Tabla 24 .Chi Cuadrado | 57 |
| Tabla 25. Distribución Chi – Cuadrada | 58 |
| Tabla 26. Representación Gráfica de la Hipótesis | 58 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico N°1. Edad | 32 |
| Gráfico N° 2. Sexo | 33 |
| Gráfico N° 3. Nivel educativo | 34 |
| Gráfico N° 4. Estado Civil..... | 35 |
| Gráfico N° 5. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos? | 36 |
| Gráfico N° 6. ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social? | 37 |
| Gráfico N° 7. ¿Cuáles considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales? | 38 |
| Gráfico N° 8. ¿Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social? | 39 |
| Gráfico N° 9. ¿Cuándo tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares? | 40 |
| Gráfico N° 10. ¿Quién le ayuda? | 41 |
| Gráfico N° 11. ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento? | 42 |
| Gráfico N° 12. ¿Alguna vez ha sido excluido/a? | 43 |
| Gráfico N° 13. ¿Quién le ha excluido? | 44 |
| Gráfico N° 14. ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido?..... | 45 |
| Gráfico N° 15. ¿Cuál considera usted que ha sido el motivo por el que le excluyeron? | 46 |

RESUMEN EJECUTIVO

Se considera adulto mayor a aquella persona que haya cumplido los 65 años de edad, muchos son vistos como personas frágiles que necesitan estar bajo el cuidado y la protección de un miembro de su familia, en varios casos han sido rechazados en su hogar, siendo víctimas de maltrato físico y psicológico, sufriendo abusos por parte de sus familiares, abandono, descuido, discriminación, estigmatización, dando como resultado la vulneración de sus derechos.

La familia es considerada como el pilar fundamental para el adulto mayor durante el proceso de envejecimiento, brindando afecto, apoyo y compañía, además de atender sus necesidades y requerimientos.

Varios autores definen a la exclusión como un fenómeno social que tiene que ver con la segregación, eliminación y aislamiento de una persona de un grupo social, problemática de la cual los adultos mayores son víctimas. Son varios los factores que inciden en la exclusión como la edad, el nivel educativo, la religión y la discapacidad, factores que son tomados en cuenta para que una persona pueda pertenecer a ciertos grupos sociales.

La exclusión social del adulto mayor es una problemática latente en la sociedad, pues si bien es cierto este grupo vulnerable tiende a sentirse solo ante la ausencia de visitas de su familia o de una persona que se haga cargo de su cuidado dando como resultado su aislamiento.

La presente investigación tiene como objetivo determinar la prevalencia de la exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo, para lo cual se empleó la metodología mixta proveniente de un enfoque cualitativo y cuantitativo a través de la aplicación de encuestas y entrevistas dirigidas a los adultos mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo, para la aplicación de los instrumentos se realizaron visitas domiciliarias, con las respectivas medidas de bioseguridad.

Palabras claves: Adulto mayor, Exclusión Social, zona rural, familia.

ABSTRACT

The person who has turned 65 years of age is considered an older adult, many are seen as fragile people who need to be under the care and protection of a family member, in several cases they have been rejected at home, being physically and psychologically abused, suffering abuse by their relatives, neglect, neglect, discrimination, stigmatization, resulting in infringement of their rights.

The family is considered as the fundamental pillar for the eldest adult during the aging process, providing affection, support and companionship, as well as meeting their needs and requirements.

Several authors define exclusion as a social phenomenon that has to do with the segregation, elimination and isolation of a person from a social group, a problem of which older adults are victims. There are several factors that affect exclusion such as age, educational level, religion and disability, factors that are taken into account so that a person can belong to certain social groups. The social exclusion of the eldest adult is a latent problem in society, because while it is true this vulnerable group tends to feel alone in the absence of visits from his family or a person who takes care of his care resulting in his isolation.

This research aims to determine the prevalence of the social exclusion of the elderly in rural areas of the canton Pelileo, for which the mixed methodology from a qualitative and quantitative approach was used through the application of surveys and interviews aimed at older adults in rural areas of the canton Pelileo, home visits were made for the implementation of the instruments, with the respective biosecurity measures.

Keywords: Older adult, Social Exclusion, rural area, family.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

TEMA:

EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR EN LAS ZONAS RURALES DEL CANTÓN PELILEO

1.1 Antecedentes Investigativos

Situación problemática

La problemática de la tercera edad y su situación de exclusión social se encuentra justo en la intersección de cambios sociales clave del siglo XX y comienzos del XXI, pues trasciende hacia una serie de realidades, tales como el mercado de trabajo, el sistema de producción, la seguridad social, los sistemas de pensiones, las reformas en el sistema público de salud, la estructura familiar y el consumo. Cruzado, todo ello, por uno de los fenómenos sociodemográficos más significativos del pasado siglo, como es el aumento en la esperanza de vida y la consiguiente mayor longevidad en hombres y, sobre todo, en mujeres (Granda Aguilar, 2008, pág. 224).

Producto de esta conquista del tiempo, la vejez será cada vez menos sinónimo de muerte, muerte biológica, vital. La “muerte social” que acompaña a la vejez en la sociedad actual y en la cultura occidental moderna, es la exclusión y discriminación por razón de la edad. Cuando miramos hacia el mercado laboral esto se ve claramente. Algunos autores han llegado a proponer un cambio en la definición de “trabajador mayor”, de tal forma que rompa con la noción de proximidad a la edad de jubilación, y que se base en una concepción de empleabilidad en relación con el mercado de trabajo y no de marginación. La discriminación por edad constituye una barrera para la participación en el mercado de trabajo y es una forma de exclusión social relacionada con el derecho a un ingreso y la participación económica en diferentes instituciones y ámbitos sociales (Granda Aguilar, 2008, pág. 224).

El envejecimiento es un proceso natural e inevitable; sin embargo, la forma como se envejece y el significado de este proceso son características que se construyen socialmente y varían de una cultura a otra. De forma similar, este proceso implica una serie de experiencias que son necesariamente diferenciadas, entre otros factores, por

la condición de género, entendida como los roles y comportamientos culturalmente asumidos para hombres y mujeres.

La situación de vulnerabilidad social y económica de la población adulta mayor se explica porque la mayoría ha dejado de estar inserta en el proceso laboral y/o no cuenta, necesariamente, con apoyos familiares, sociales o económicos suficientes, constantes y adecuados (Treviño-Siller et al., 2006).

A nivel de **Latinoamérica** existe una gran proporción de personas mayores de 80 años viviendo solas, sobre todo en algunos países como Argentina, Uruguay y los países del Caribe. Se puede suponer que existe una relación de causalidad entre el nivel de autonomía de una persona y su capacidad para vivir sola (en el sentido que es esperar que esos adultos mayores que viven solos son quienes están en condiciones de llevar adelante una vida autónoma), pero en la realidad esto no siempre es cierto (Aranco et al., 2018, pág. 29).

Para Calvopiña et al., (2020), refiere que según datos de la ONU, habría más de 700 millones de personas mayores de 60 años, y con una proyección de más de 2.000 millones para el año 2050, lo que representaría que el 20% de la población del planeta estará en el grupo de la tercera edad, concentrándose en su mayor porcentaje en las naciones de Europa y países desarrollados, entre comillas, a consecuencia de la reducción de la natalidad y la reducción, por ende, de la población joven, fenómeno que también se está replicando en los países de Sudamérica. Con el pasar del tiempo la tasa de adultos mayores va ir creciendo, lo que conlleva a una disminución de la población joven.

El envejecimiento de la población constituye uno de los mayores retos para la sociedad, y se estima que para el año 2050 la proporción de adultos mayores se duplicará. En México, una de cada 13 personas es un adulto mayor (AM). El envejecimiento conlleva cambios funcionales y un mayor grado de dependencia en el AM, afectando progresivamente su salud y sus actividades cotidianas (Hernández Ramírez, y otros, 2016, pág. 7). Al envejecer la capacidad física se va deteriorando, lo que conlleva a depender de otras personas para el desarrollo de sus actividades e incluso para satisfacer sus necesidades básicas como moverse, alimentarse, vestirse, etc.

Cuando se habla de población adulta mayor, vienen a la mente palabras como experiencia, sabiduría, conocimiento, ternura, afecto, entre otras; sin embargo, en la actualidad, cada vez son menos las personas pertenecientes a este grupo que sienten que son tratadas desde el reconocimiento de las características mencionadas (Consejo de Protección de Derechos, 2017, pág.22). Son varias las características positivas que se nos vienen a la mente cuando nos mencionan al adulto mayor, pero también existen los llamados prejuicios o estereotipos que hacen que tengamos una imagen negativa de nuestros viejitos.

Ante lo mencionado la Declaración Universal de Derechos Humanos (2015), estipula: **Artículo 01.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 02

1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 03. Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 07. Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad (Naciones Unidas, 2015).

En **Ecuador** según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (2012), con respecto al total de adultos mayores que viven solos, la encuesta SABE revela que

132.365 ancianos viven en esa condición. De este total, 41.000 lo hacen en condiciones malas e indigentes, lo que evidencia poca responsabilidad de la familia por sus adultos mayores, a quienes consideran “poco útiles” y abandonan a su suerte (pág. 45).

En el Ecuador, 2.975 adultos mayores viven en condiciones de pobreza y descuido, según las estadísticas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), y más del 45% viven en extrema pobreza. El 14,6% de hogares en todo el Ecuador se compone de un adulto mayor viviendo solo, el 14,9% son víctimas de negligencia, maltrato y abandono mientras que el 74,3% no accede a seguridad social (Calvopiña et al., 2020).

La Violencia intrafamiliar y el desalojo de sus viviendas, la pérdida de su patrimonio son solo unos de los tantos ejemplos que sufren los adultos mayores en el país. Además, según la Organización de Naciones Unidas (ONU) este grupo vulnerable sufre el 95% de maltrato psicológico, el 85% sufre de insultos por parte de sus familiares, el 40% sufre amenazas de muerte y el 48.8% sufre de rechazo, de sus familiares y amigos más cercanos (Calvopiña et al., 2020).

Solo en Ecuador hay 1,8 millones de personas mayores de 60 años, según datos proyectados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). En la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores se considera a una persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de edad (Rosero, 2020).

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (2013), la caracterización de los Adultos Mayores:

- 45% en condiciones de pobreza y extrema pobreza.
- El 42% vive en el sector rural.
- 14,6% de hogares pobres se compone de un adulto mayor viviendo solo.
- 14,9% son víctimas de negligencia y abandono.
- 74,3% no accede a seguridad social de nivel contributivo.

El adulto mayor al encontrarse en situación de vulnerabilidad tiende a experimentar situaciones que deterioran su calidad de vida, como una mala alimentación, dificultades para acceder a ciertos servicios, una vivienda inadecuada y deficiente estado de salud, entre otros factores que impiden su correcto desarrollo.

Según Machado (2019), toma datos del Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) (2010) de un censo realizado en el mismo año, la población de adultos mayores en Ecuador llegará hasta finales del próximo año a 1,3 millones. Eso significará un 33% más que en 2010, año en el que se realizó el último Censo de Población y Vivienda. Ese año la población de adultos mayores en Ecuador se calculó en 988.000 personas. Esto significa que en 2020 habrá 28 adultos mayores por cada 100 niños menores de 15 años, mientras que en 1950 se registraban apenas 13.

Según Machado (2019), refiere que el Ministerio de Inclusión Social (MIES) (2019), en su último reporte sobre el estado de este segmento poblacional emitido en noviembre del mismo año, confirma que la población ecuatoriana envejecerá aceleradamente con el pasar de los años. Para 2020 se calcula que habrá 705.000 mujeres y 606.000 hombres de esta edad.

En la **provincia de Tungurahua** se encuentra el cantón Pelileo con aproximadamente 66.836 habitantes según la Agenda Tungurahua 2019 -2021, se divide en 10 parroquias de las cuales son 2 urbanas comprendidas por La Matriz y Pelileo Grande y 8 parroquias rurales conformadas por García Moreno, Benítez, Cotaló, Huambaló, Salasaca, El Rosario, Bolívar y Chiquicha.

En un estudio realizado por Paredes (2018), en su trabajo titulado “La situación económica y la calidad de vida de los adultos mayores en el caserío huasimpamba del cantón Pelileo” refiere que, según datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), durante el censo realizado en el año 2010 en la población de la Provincia de Tungurahua existen 440.105 adultos/as mayores de 65 años y más (pág. 8).

Ante lo anteriormente expuesto la CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (2008), estipula:

Art. 36.- Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad.

Art. 37.- El Estado garantizará a las personas adultas mayores los siguientes derechos:

1. La atención gratuita y especializada de salud, así como el acceso gratuito a medicinas.
2. El trabajo remunerado, en función de sus capacidades, para lo cual tomará en cuenta sus limitaciones.
3. La jubilación universal.
4. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
7. El acceso a una vivienda que asegure una vida digna, con respeto a su opinión y consentimiento.

Art. 38.- El Estado establecerá políticas públicas y programas de atención a las personas adultas mayores, que tendrán en cuenta las diferencias específicas entre áreas urbanas y rurales, las inequidades de género, la etnia, la cultura y las diferencias propias de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades; asimismo, fomentará el mayor grado posible de autonomía personal y participación en la definición y ejecución de estas políticas.

En particular, el Estado tomará medidas de:

- 1).Atención en centros especializados que garanticen su nutrición, salud, educación y cuidado diario, en un marco de protección integral de derechos. Se crearán centros de acogida para albergar a quienes no puedan ser atendidos por sus familiares o quienes carezcan de un lugar donde residir de forma permanente.
- 3).Desarrollo de programas y políticas destinadas a fomentar su autonomía personal, disminuir su dependencia y conseguir su plena integración social.
- 4).Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.
- 5).Desarrollo de programas destinados a fomentar la realización de actividades recreativas y espirituales.

La ley sancionará el abandono de las personas adultas mayores por parte de sus familiares o las instituciones establecidas para su protección.

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

2. El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación (Asamblea Nacional, 2008).

Según la Ley orgánica de las personas adultas mayores, (2019):

Art. 5.- Persona adulta mayor. Para efecto de la presente Ley, se considera persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de edad.

Art. 9.- Deberes del Estado. Corresponde al Estado los siguientes deberes:

b). Garantizar el acceso inmediato, permanente, y especializado a los servicios del Sistema Nacional de Salud, incluyendo a programas de promoción de un envejecimiento saludable y a la prevención y el tratamiento prioritario de síndromes geriátricos, enfermedades catastróficas y de alta complejidad;

c). Garantizar la existencia de servicios especializados dirigidos a la población adulto mayor que brinden atención con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento;

d). Acceso a los diversos programas de alimentación y protección socioeconómica que ejecuta la autoridad nacional de inclusión económica y social;

e). Juzgar y sancionar a través de los correspondientes órganos de la Función Judicial, toda forma de discriminación, maltrato, abuso y violencia a las personas adultas mayores, así como fomentar la solidaridad y las relaciones intergeneracionales;

f). Contribuir a la construcción, fomento y responsabilidad hacia las personas adultas mayores, realizando campañas de sensibilización a las servidoras y servidores públicos y población en general sobre las formas de abandono, abuso y violencia;

Art. 10.- Corresponsabilidad de la sociedad. Es corresponsabilidad de la sociedad:

- a) Promover y respetar los derechos de las personas adultas mayores y brindar un trato especial y preferente;
- d). Tener una cultura de respeto y solidaridad hacia las personas adultas mayores;
- f). Proteger de forma prioritaria a las personas adultas mayores en caso de riesgo de desastres naturales o cualesquiera otros eventos negativos que los puedan afectar o poner en riesgo su vida o su integridad.

Art. 11.- Corresponsabilidad de la Familia. La familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad.

Es corresponsabilidad de la familia:

- a) Apoyar en el proceso para fortalecer las habilidades, competencias, destrezas y conocimientos del adulto mayor;
- b) Promover entornos afectivos que contribuyan a erradicar la violencia;
- c) Cubrir sus necesidades básicas: una adecuada nutrición, salud, desarrollo físico, psíquico, psicomotor, emocional y afectivo;
- d) Proteger al adulto mayor de todo acto o hecho que atente o vulnere sus derechos;
- e) Proporcionar al adulto mayor espacios de recreación, cultura y deporte; y,
- f) Atender sus necesidades psicoafectivas se encuentre o no viviendo en el ámbito familiar.
- g) Desarrollar y fortalecer capacidades, habilidades, destrezas y prácticas personales y familiares para el cuidado, atención y desarrollo pleno de los adultos mayores en el ámbito familiar.

Art. 16.- Derecho a la vida digna. Garantizar la protección integral que el Estado, sociedad y la familia deben dotar a las personas adultas mayores, con el propósito de lograr el efectivo goce de sus derechos, deberes y responsabilidades; tendrán el

derecho de acceder a los recursos y oportunidades laborales, económicas, políticas, educativas, culturales, espirituales y recreativas, así como al perfeccionamiento de sus habilidades, competencias y potencialidades, para alcanzar su desarrollo personal y comunitario que le permitan fomentar su autonomía personal.

Para asegurar el derecho a una vida digna, a todas las personas adultas mayores se les asegurará el cuidado y protección de sus familiares, para lo cual, en caso de no existir consenso entre los obligados, el juez de familia, mujer, niñez y adolescencia, dispondrá su custodia y regulará las visitas. En todos los casos se respetará la opinión de la persona adulta mayor, cuando esté en capacidad de emitirla.

Art. 19.- Derecho a la cultura. Las personas adultas mayores tienen derecho a acceder, aportar, participar y disfrutar de las actividades culturales, artísticas y espirituales, en el marco de la diversidad. Para la generación de estas medidas las entidades del Sistema Nacional de Cultura y los gobiernos autónomos descentralizados, impulsarán la participación de las organizaciones de personas adultas mayores, en la planificación y realización de proyectos culturales y de divulgación, contando además con el apoyo de la sociedad.

Art. 24.- Vivienda adecuada. Las personas adultas mayores tienen derecho al disfrute de una vivienda digna y adecuada; a residir en su propia vivienda por el tiempo que sea necesario, sin que su familia o apoderados puedan limitar su derecho de uso, goce y disposición.

Art. 26.- Protección en situación de despojo. El Estado adoptará las medidas necesarias para establecer procedimientos expeditos, adecuados y eficaces de reclamación y justicia, en caso de despojo de personas adultas mayores conforme a lo establecido en las normas vigentes.

Art. 27.- Alimentos. Las personas adultas mayores que carezcan de recursos económicos para su subsistencia o cuando su condición física o mental no les permita subsistir por sí mismas, tendrán el derecho a una pensión alimenticia por parte de sus familiares que les permita satisfacer sus necesidades básicas y tener una vida en condiciones de dignidad.

Art. 33.- De la seguridad personal. Las personas adultas mayores tienen derecho a la preservación de su integridad y a una vida libre de todo tipo de violencia. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, atender, sancionar y reparar todo tipo de discriminación, violencia, maltrato, abuso, explotación sexual o de otra índole.

Art. 45.- Servicios de salud. Los establecimientos de salud públicos y privados, en función de su nivel de complejidad contarán con servicios especializados para la promoción, prevención, atención y rehabilitación de los adultos mayores. Su funcionamiento se registrará por lo dispuesto en las leyes vigentes y sus Reglamentos y las normas que para el efecto expida la Autoridad Sanitaria Nacional (Asamblea Nacional, 2019).

Según el Código Orgánico Integral Penal (2014) refiere:

Artículo 153.- Abandono de persona.- La persona que abandone a personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad o a quienes adolezcan de enfermedades catastróficas, de alta complejidad, raras o huérfanas, colocándolas en situación de desamparo y ponga en peligro real su vida o integridad física, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

La discriminación a los adultos mayores parte de diversos factores, como son el cultural, social y económico, sin embargo existe uno que puede ser de mayor importancia para incrementar y motivar muchas de las acciones y actitudes de exclusión; la desvalorización, es decir la construcción de un estereotipo social arbitrario e injusto. De acuerdo con este estereotipo, los adultos mayores estarían caracterizados por los atributos negativos de la improductividad, la ineficiencia, la enfermedad y la decadencia general. El envejecimiento entonces pasa de ser un fenómeno natural dentro del ciclo de vida del ser humano a un principio de amenaza y degradación, por lo cual dicha condición no es precisamente esperada con felicidad por las personas. Esto por supuesto impulsa una conducta contraria a los conceptos de igualdad y tolerancia que caracterizan a toda sociedad que se precie de democrática ya que esta alienta la diversidad, garantizando con ello la convivencia de los diferentes en condiciones de igualdad (Romero Ruvalcaba, 2005, pág. 58).

Son muchos los estigmas o marcas simbólicas que les son otorgados a las personas adultas mayores. Una marca muy común que se identifica en las personas mayores es el hecho de poseer una cabellera blanca, las denominadas canas. Parece absurdo, pero aunque no es una característica exclusiva de este grupo, fácilmente se asocia con el hecho de pertenecer a él. En este sentido, los individuos estigmatizados poseen algún atributo o característica como en el ejemplo, que conlleva una identidad social que es devaluada en un contexto social determinado (Rama Arauz, 2014).

FACTORES GENERADORES DE LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

La exclusión social, por tanto, toma forma en función de diferentes factores de riesgo que se interrelacionan entre sí, cristalizando estas formas de exclusión en determinados colectivos sociales. Concretamente, destacamos algunos factores o ejes que configuran estos procesos de exclusión social, tales como los siguientes: dificultad en la integración laboral, pérdida de empleo o paro; la pobreza, haciendo referencia estrictamente al nivel de ingresos; dificultad de acceso a la educación y a unos mínimos educativos; carencia de vivienda; desestructuración familiar; dificultades para el acceso y el aprendizaje de las nuevas tecnologías, entre otros (Jiménez Ramírez, 2008).

Principales factores del equilibrio "exclusión-integración"

| Ambitos | Factores de exclusión | Factores de integración | Ejes de desigualdad social | | |
|----------------------------|---|---|----------------------------|------|---|
| | | | Sexo | Edad | Etnia/procedencia o lugar de nacimiento |
| Laboral | <ul style="list-style-type: none"> Desempleo Subempleo Temporalidad Precariedad laboral Falta de experiencia laboral Sin cualificación laboral | <ul style="list-style-type: none"> Empleo indefinido o fijo Estabilidad en el empleo Experiencia laboral Cualificación laboral | | | |
| Económico | <ul style="list-style-type: none"> Ingresos insuficientes Carencia y/o dependencia de Seguridad Social y prestaciones sociales Ingresos irregulares (economía sumergida) Carencia de ingresos Endeudamiento Consumismo | <ul style="list-style-type: none"> Buen nivel de ingresos Ingresos regulares Diversas fuentes de ingresos Cobertura de la Seguridad Social | | | |
| Cultural | <ul style="list-style-type: none"> Pertenencia a minorías étnicas Extranjería e inmigración Pertenencia a grupos de "rechazo" (cultural y político) Elementos de estigma | <ul style="list-style-type: none"> Integración cultural Perfiles culturales "aceptados" e integrados | | | |
| Formativo | <ul style="list-style-type: none"> Barrera idiomática Analfabetismo o baja instrucción Analfabetismo tecnológico Sin escolarización Fracaso escolar Abandono del sistema educativo sin titulación básica | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y dominio de lenguas extranjeras Alto nivel de instrucción, posesión de cualificaciones demandadas Formación continua Dominio de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación | | | |
| Sociosanitario | <ul style="list-style-type: none"> No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia | <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de servicios sanitarios Buen estado de salud, sin enfermedades ni adicciones, ni provocación de dependencia | | | |
| Espacial y habitativo | <ul style="list-style-type: none"> Carencia de vivienda particular Dificultad para acceder a la vivienda Vivienda con infraestructuras deficientes Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento,...) Viviendas en barrios marginales y zonas urbanas y/o rurales deprimidas Entorno residencial decaído | <ul style="list-style-type: none"> Vivienda propia Vivienda con infraestructuras adecuadas Domicilio en zonas de desarrollo cultural y social Residencia en zonas de expansión | | | |
| Personal | <ul style="list-style-type: none"> Variables "críticas" de edad y sexo (jóvenes y mujeres) Minusvalías Handicaps personales Alcoholismo, drogadicción, etc. Antecedentes penales Enfermedades Violencia, malos tratos, etc. Débil estructura de motivaciones y actitudes negativas Pesimismo, fatalismo Exilio político, refugiados | <ul style="list-style-type: none"> Capacidad e iniciativas personales Cualidades personales valoradas socialmente Buena salud Motivaciones fuertes Optimismo, voluntad de realización Facilidad de trato | | | |
| Social y relacional | <ul style="list-style-type: none"> Carencia y/o deterioro de vínculos familiares (conflictos o violencia intrafamiliar) Debilidad de redes familiares (familias monoparentales) Escasez, debilidad y/o carencia de redes sociales de apoyo Aislamiento | <ul style="list-style-type: none"> Apoyo familiar Intensa red social, amistosa y de relaciones Pertenencia a asociaciones Integración territorial | | | |
| Ciudadanía y participación | <ul style="list-style-type: none"> No acceso a la ciudadanía Acceso restringido a la ciudadanía Privación de derechos por proceso penal No participación política y social | <ul style="list-style-type: none"> Participación de los derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar | | | |

Fuente: Adaptación y elaboración propia a partir de Tezanos (2001: 172) y Subirats y otros (2004: 22).

Fuente: Elaboración y adaptación de Jiménez Ramírez (2008) a partir de Tezanos (2001:172) y Subirats y otros (2004:22).

Redes de apoyo del adulto mayor

Redes Familiares

Las redes familiares constituyen los vínculos más cercanos al individuo. Pueden ser los hijos y el cónyuge en primera instancia, o los colaterales y ascendentes, con respecto al envejecimiento, son las personas que cohabitan con los adultos mayores y los parientes que residen distanciados de ellos pero que conservan relaciones a partir de un lazo de pertenencia legal o consanguíneo (Trujillo, Becerra, & Rivas, 2008, pág. 57).

La familia constituye la principal red de apoyo social que posee el individuo a través de toda su vida y por lo tanto se reconoce que esta instancia ejerce función protectora ante las funciones que genera la vida cotidiana. Es para el individuo fuente de amor, satisfacción, bienestar y apoyo, pero también puede representar insatisfacción, malestar y estrés. Las alteraciones de la vida familiar son capaces de provocar alteración emocional, desequilibrio y descompensación del estado de salud.

En la tercera edad las redes sociales de apoyo son importantes condicionantes del estado de salud individual. Cuando por diferentes razones se pierde el vínculo familiar o se necesitan resolver problemas económicos, materiales y/o psicosociales, la familia puede gestionar el ingreso en determinadas instituciones como Hogares de Ancianos, Casas de Abuelos, o vincularlos a otras redes de apoyo a nivel comunitario (Fusté Bruzain, Pérez Ineráriti, & Paz Enrique, 2017, págs. 3,4).

Las relaciones familiares son de gran importancia para el bienestar del adulto mayor; pues existen lazos afectivos fuertes en comparación con una persona ajena que solo brinda un servicio de cuidado y atención. Este grupo vulnerable al vivir solos tienden al deterioro de su salud física, psicología y social; para lo cual es recomendable fomentar el contacto con el adulto mayor y de esta manera ayudar a un mejor envejecimiento.

Redes no familiares de amigos y vecinos

Las redes no familiares pueden estar compuestas por amigos, vecinos, compañeros y ex compañeros de trabajo, así como conocidos, entre otros- aunque estas redes también con muy importantes en la configuración del bienestar de las personas mayores, en las

edades avanzadas es complicado conservarlas por la alta mortalidad de contemporáneos (Trujillo, Becerra, & Rivas, 2008, pág. 59).

Redes Comunitarias

En ciertos periodos, en el curso de vida de los mayores pueden ocurrir eventos que antecedan al debilitamiento de sus redes sociales: jubilación, casamiento de los hijos, migración y viudez, entre otros. Si se toma en cuenta lo anterior es claro que las redes comunitarias pueden proporcionar una identidad colectiva a las personas adultas mayores a través de su participación en grupos organizados para la tercera edad. El sentido comunitario es un referente en el que transcurre la vida cotidiana y sobre el cual se organizan actividades y se resignifica el sentido de la vida en la vejez (Trujillo, Becerra, & Rivas, 2008, pág. 60).

Para la Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P (2005), las redes sociales de apoyo se clasifican en tres:

- 1) **Redes Primarias** la conforman la familia, los amigos y los vecinos
- 2) **Redes Secundarias o extrafamiliares**, son todas aquellas conformadas en el mundo externo a la familia, como los grupos recreativos, los propios grupos de adultos mayores, las organizaciones civiles y sociales que operan en la comunidad, las organizaciones religiosas, así como las relaciones laborales o de estudio.
- 3) **Redes Institucionales o formales**, integradas por el conjunto de organizaciones del sector público, además de los sistemas judicial y legislativo, en los distintos niveles (provinciales, cantonales, municipal) (Pág. 5).

Ante las situaciones de creciente desigualdad y el paulatino incremento de la exclusión social, el Trabajo Social debe apostar por la construcción de una nueva base social y de una comunidad política comprometida, mediante el apoyo a los movimientos sociales reivindicativos de derechos y la generación de una conciencia social colectiva respecto a la necesidad de mayor equidad. El Trabajo Social debe integrar el compromiso político en la práctica profesional, fortaleciendo la organización de los más débiles con la toma de conciencia política, y utilizando las nuevas tecnologías y las redes informacionales como herramienta de organización social (Sánchez Alías & Jiménez Sánchez, 2013, pág. 149).

Funciones del trabajador social

El objetivo de la intervención gerontológica es conocer y transformar la realidad del mayor, contribuyendo con otros profesionales a lograr el bienestar colectivo, entendido como un sistema global de acciones que, respondiendo al conjunto de aspiraciones sociales, eleva el desarrollo del bienestar humano en los procesos de cambio social tanto individual como familiar y/o comunitario (García et al., 2003, pág. 409).

Las funciones del trabajador o trabajadora social en gerontología comprenden tanto funciones de atención directa como de atención indirecta:

Funciones de atención directa

Función preventiva: Detección precoz y prevención de los problemas sociales que dificulten la integración social de las personas mayores.

Función promocional: Desarrollo de las capacidades naturales de las personas mayores para prevenir o paliar su problemática social, fomentando su participación activa.

Función asistencial: Aumento de la capacidad de la persona mayor y promoción de la utilización de recursos para satisfacer sus necesidades sociales.

Función rehabilitadora: Rehabilitación y reinserción social de aquellas personas mayores que han sufrido algún tipo de disminución física, psíquica o social.

Función informativa: Información sobre derechos y recursos sociales para las personas mayores, así como asesoramiento ante las demandas planteadas.

Funciones de atención indirecta

- **Coordinación:** Optimización de recursos y planificación de alternativas de intervención.
- **Trabajo comunitario:** potenciación de los recursos de la comunidad en la resolución y prevención de problemática social.
- **Gestión orientada a la tramitación de recursos para la atención e intervención social.**

- Documentación: Diseño, elaboración y cumplimentación de los diferentes instrumentos propios del trabajo social (ficha social, historia social, informe social, y registro de intervenciones).
- Planificación y evaluación: diseño de planes, programación, servicios y políticas sociales.
- Formación, docencia e investigación.
- Dirección, gestión, planificación y organización de centros de mayores.

Todas estas funciones tanto directas como indirectas, se desarrollan en la intervención socio-sanitaria, y van dirigidas a movilizar los recursos formales e informales del entorno de la persona en la tercera edad con la finalidad de dar una respuesta de calidad a las necesidades y demandas planteadas por su dependencia y prevenir el incremento de la discapacidad. Es decir, es fundamental velar por la calidad de los servicios ofertados, así como impulsar la creación de apoyos para los familiares que se ocupan del cuidado de los ancianos en general, y de las personas mayores dependientes en particular (Fontanals de Nadal & Bonet Llunas, 2003).

Para el desarrollo de las funciones y objetivos del trabajo social con personas mayores se utiliza el Método Básico de Intervención del Trabajo Social.

1. **Conocimiento de la realidad social:** Estudio-investigación de la realidad social, de sus problemas, necesidades, conflictos y recursos. Todos los datos se recogerán en la historia, ficha e informe social y otros instrumentos del trabajo social, incorporándolos al Expediente del usuario, de manera que la información esté disponible y accesible para las consultas que sea necesario realizar.
2. **Diagnóstico, valoración e interpretación de datos:** Interpretación técnico-científica de la realidad social en base a la información recogida. Una vez elaborado el diagnóstico se establecen las necesidades y problemas que se detectan realizando una jerarquización de los mismos.
3. **Planificación/Programación:** Estrategia de acción profesional donde se determinan los niveles de actuación, los núcleos de intervención y los criterios de evaluación además de la organización de la intervención profesional.
4. **Ejecución:** Durante la fase de ejecución se llevan a cabo las actividades diseñadas, así como el seguimiento de las mismas. En este sentido, la intervención tiene que

tener en cuenta los objetivos, recursos y posibles obstáculos, adaptando la actuación a la situación sin perder de vista los objetivos.

5. **Evaluación:** La evaluación será sistemática, realizándose de manera periódica durante toda la intervención, así como de manera puntual cuando se produzca alguna incidencia importante que motive la revisión de la ejecución de la actividad profesional. La evaluación se centra en comprobar la eficacia de la intervención y la adecuación entre las necesidades atendidas y los recursos y técnicas aplicadas (Filardo Llamas, 2011, pág. 214).

Problema científico

¿Incide la exclusión social en los adultos mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo?

Delimitación del problema

De contenido:

- Campo: Trabajo Social
- Área: Desarrollo Social
- Aspecto: Exclusión Social

Delimitación Espacial:

- País: Ecuador
- Provincia: Tungurahua
- Cantón: Pelileo

Delimitación Temporal:

- Periodo Octubre 2020 – Febrero 2021

Unidades De Observación:

- Adultos mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo

Identificación de la Línea de Investigación

- Exclusión e Inclusión Social

Investigaciones previas

Se han revisado varias investigaciones previas donde se evidencia a la exclusión social como la separación de un individuo de algún grupo social y va de la mano con la vulneración de sus derechos.

Según Jiménez (2008), la exclusión social se puede analizar y entender como un proceso multidimensional, que tiende a menudo a acumular, combinar y separar, tanto a individuos como a colectivos, de una serie de derechos sociales tales como el trabajo, la educación, la salud, la cultura, la economía y la política, a los que otros colectivos sí tienen acceso y posibilidad de disfrute y que terminan por anular el concepto de ciudadanía.

Respecto a las esferas de exclusión social, consideran desde las más clásicas (laboral, residencial y formativa) hasta las que han ido ganando relevancia en los últimos tiempos (étnica, de ciudadanía, de género y sociosanitaria). Si atendemos a las circunstancias que pueden intensificar o agravar la exclusión social, incluyen el contexto familiar, la edad y el no acceso a la protección social. La edad remite a la especial incidencia de los procesos de exclusión social en las fases más vulnerables del ciclo vital (infancia, adolescencia, vejez).

De acuerdo con Fuentes & Flores (2016), en su artículo investigativo titulado “La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México”, parte de un estudio descriptivo con enfoque cualitativo. Se determinó que los adultos mayores constituyen un grupo vulnerable en la ley y en la sociedad; ven afectados sus derechos constantemente, son víctimas de discriminación, violencia, abandono, exclusión y estigmatización, soledad; situaciones que tienen por consecuencia un evidente deterioro en su calidad de vida. El respeto a los ancianos es una cuestión moral, el cual es necesario promover en todos los sectores educacionales en el país, para así lograr una cultura integral sobre el fenómeno del envejecimiento.

Para Placeres et al., (2011), en su artículo investigativo titulado “La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México”, parte de un estudio descriptivo con enfoque cualitativo. Se determinó que la familia, además de ser un grupo de gran importancia para el desarrollo humano, es también donde ocurren, hacia su interior y a través de las interacciones familiares, los procesos que determinan su funcionamiento y formas de existencia. Es la familia la institución más

importante para el anciano, y donde el adulto mayor, como parte integrante de ella, tiene mucho por contribuir y aportar.

Según Guerrero & Yépez (2014), en su artículo investigativo titulado “Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud”, parte de un estudio descriptivo correlacional con una muestra de 384 adultos mayores pertenecientes a 19 municipios del Departamento de Nariño, agrupados en cinco regiones. Se determinó que los factores de riesgo que hacen más vulnerables a los adultos mayores son: vivir en regiones deprimidas económica, social y geográficamente aisladas, no contar con el acompañamiento de una persona para su cuidado y tener hipertensión arterial, variables que se deben tener en cuenta en la prestación de los servicios de salud y en la asignación de recursos para la protección de un grupo poblacional que necesita que se rompa la cadena de la inequidad y la desigualdad social.

Para Rojas (2016), en su artículo investigativo titulado “Importancia de la inclusión social de los adultos mayores, una generación olvidada por parte del estado”, parte de un estudio descriptivo con enfoque cualitativo, y concluyó que el abandono en los adultos mayores no solamente constituyen algún tipo de negligencia estatal, sino también están determinados por el rechazo social, de ahí la necesidad de cambiar los paradigmas sociales tal cual se expuso anteriormente.

Según Relleno et al., (2018), en su artículo investigativo titulado “Estereotipos sobre la edad y el envejecimiento en estudiantes y profesionales de Ciencias de la salud”, parte con una metodología cuantitativa, de trata de un estudio empírico descriptivo de corte transversal, y concluyó que en relación al contacto con personas mayores y grado de capacidad funcional de las mismas, se observa que los estereotipos son menos negativos cuando se tiene contacto frecuente con personas mayores con un grado de capacidad funcional óptimo.

Para Osorio (2016), en su artículo investigativo titulado “Envejecimiento poblacional: discriminación y políticas públicas integrales”, parte con una metodología cualitativa descriptiva con entrevistas estructuradas, determinando que no puede negarse que la población adulta padece actos discriminatorios, y que se requieren políticas públicas orientadas a mejorar su calidad de vida. Las condiciones de desigualdad y las distintas

formas de segregación social que padecen los adultos mayores en México no se deben a la discriminación en sí misma, sino a las condiciones de miseria en que vive gran parte de la población; a la inseguridad social y económica; a las condiciones de vida azarosas e inestables; a la violencia que se genera ante la necesidad de superar circunstancias adversas; a la falta de reconocimiento de derechos humanos elementales, y a la disfuncionalidad del Estado e incompetencia de su burocracia para atender las necesidades de la población en general.

De acuerdo con Varela y Gallegos (2015), en su artículo investigativo titulado “Percepción de la calidad de vida en un grupo de adultos mayores de Envigado (Colombia)”, utilizó un enfoque etnográfico particularista, centrado en 70 adultos mayores activos del centro gerontológico “Atardecer”. Los grupos focales fueron grabados y transcritos, se realizó codificación, se llenaron categorías y posteriormente se derivaron las relaciones para establecer tendencias de comportamiento, determinando que una de las principales barreras que hay que vencer son los estereotipos existentes con relación al envejecimiento y la vejez, que impiden que se reconozca su realidad, los cuales tienen las mismas necesidades del resto de la comunidad, es decir, participación, educación, deporte, creatividad y actuación política. También presentan las mismas demandas con relación a la vivienda, los cuidados de la salud, la recreación y la interacción social.

Desarrollo Teórico

Marco conceptual de la variable independiente

Exclusión Social

Para Cevallos Sarzosa (2013), la exclusión social es constituida como un fenómeno social que tiene que ver con la eliminación, segregación y aislamiento, del cual, las personas mayores son víctimas.

La exclusión social está muy relacionada con los procesos que más se vinculan con la ciudadanía social, es decir, con aquellos derechos y libertades básicas de las personas que tienen que ver con su bienestar (trabajo, salud, educación, formación, vivienda, calidad de vida, etc.). Por otro lado, el concepto de exclusión social se lo debe entender por oposición al concepto de integración social como referente alternativo, esto es, el vocablo exclusión social implica una cierta imagen dual de la sociedad, en la que existe un sector integrado y otro excluido. Así pues, el sector excluido se encuentra al margen de una serie de derechos laborales, educativos, culturales, etc., es decir, de una calidad de vida que se ha alcanzado y garantizado a través de los Estados de Bienestar (Jiménez Ramírez, 2008, pág. 174).

Según la Comisión de las Comunidades Europeas (1992), se refiere a la exclusión social como la imposibilidad de gozar de los derechos sociales sin ayuda, en la imagen desvalorizada de sí mismo y de la incapacidad para hacer frente a sus obligaciones, en el riesgo de verse relegado de forma duradera al estatus de persona asistida y en la estigmatización que todo ello conlleva para las personas y, en las ciudades, para los barrios en que residen (pág.9).

Agentes de exclusión social

La exclusión social supone un proceso multidimensional y multicausal en el que toman parte activa diversos factores o agentes. Entre ellos se destacan:

En primer lugar al Estado y a la Administración Pública en su conjunto, especialmente en lo relacionado con el ámbito jurídico. No todos los derechos del individuo reconocidos por ley tienen su traducción en normas reales, ya sea por falta de medios o de verdadera voluntad política.

En segundo lugar, situamos a la economía en lo referente al mercado y al empleo. El mercado que regula la producción, excluye por principio a los que se hallan fuera de su red, no producen ni pueden consumir.

En tercer lugar, encontramos a la propia sociedad como factor de exclusión. Determinados colectivos e individuos son estigmatizados por motivos étnicos, religiosos o culturales, lo que favorece la cohesión del grupo mayoritario y a veces juega un papel de consuelo ante otros fracasos.

Finalmente, aparecen motivos individuales que impiden la integración plena en la sociedad o al menos la dificultan (adicciones, enfermedades físicas o psíquicas, analfabetismo) (Rizo López, 2006).

Fenómeno Social

Los elementos o hechos que en la realidad social, se hacen patentes por sí mismos y que son objetos de observación o de experiencia. De ordinario, los sociólogos emplean indistintamente las expresiones “fenómeno social” y “hecho social” (Ander Egg, 1986).

Eliminación

Según la Real Academia Española (2020), define como alejar o excluir a una o a muchas personas de una agrupación o de un asunto.

Aislamiento

Es la situación objetiva de tener mínimos contactos con otras personas, bien sean familiares o amigos. El aislamiento social influye decisivamente en el bienestar y la calidad de vida de los adultos mayores (Gené Badia et al., 2016).

Personas mayores

Son todas aquellas personas que han cumplido los 65 años de edad, son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Las personas adultas mayores son percibidas como un elemento importante en la sociedad y su función debe ser considerada como una herramienta útil si se busca

crecimiento y fortalecimiento social. Sin embargo, la sociedad requiere aprender a envejecer, esto significa que las personas deben cambiar la percepción cultural que tienen, y fortalecer sus capacidades y aceptar sus limitaciones.

Este grupo social, en efecto, no debe ser considerado como un peso para la sociedad, sino como un recurso que puede contribuir a su bienestar.

Los programas dirigidos a los adultos mayores brindan la posibilidad de conocer a personas de su misma edad, con sus mismos intereses, realizar actividades que los mantengan entretenidos y que ayuden a su estado de salud, una parte fundamental de estas actividades es que los mantiene activos e inmersos en la sociedad; y de esta manera se sientan útiles (Rodríguez Hernández, 2008, págs. 30, 32, 34).

El envejecimiento es la última etapa de vida, caracterizada por la pérdida de las capacidades físicas y mentales, la dependencia de otra persona para poder realizar diversas actividades, el deterioro de la salud y la falta de recursos económicos.

En la actualidad, los ancianos son considerados frecuentemente como seres indeseables, esta idea absurda puede explicarse por la ausencia de productividad económica, la carga financiera que representa y por la imagen de futuro deterioro que dan a los más jóvenes. Este rechazo del individuo que envejece, contrasta con las sociedades antiguas donde el anciano era venerado y respetado. Cabe mencionar que en dichas épocas la esperanza de vida era breve, los que alcanzaban una edad avanzada eran poco numerosos, y eso les confería un carácter excepcional (Fuentes García & García Garro, 2003, pág. 27).

Sujetos de derechos

Ser sujeto para el Derecho implica estar en él, ser su parte, beneficiarse de una protección legal, hallarse en el centro de las funciones del Derecho. Situaciones estas de los cuales goza y es merecedor el hombre. Soy, por ende, sujeto de derecho, por mi situación de ser humano, elemento indispensable, siendo reconocido como tal por la ley (Varsi Rospigliosi, 2017).

Familia

Es la forma de vinculación y convivencia más íntima en la que la mayoría de las personas suelen vivir buena parte de su vida. En sentido estricto y restringido, se designa como familia al grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. En su acepción amplia, la palabra “familia” hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común.

Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen y semejanza (Ander Egg, 2013, págs. 162 - 164).

Familia compuesta. Grupo formado por familias nucleares o por parte de éstas; por ejemplo, un hogar poligénico constituido por un hombre, sus esposas y sus respectivos hijos. O bien una familia integrada por viudas/os, o divorciadas/os que tienen hijos y contraen nuevas nupcias.

Familia extensa. Hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de una familia nuclear. Generalmente, en las sociedades industrializadas la familia extensa no vive en la misma vivienda.

Familia nuclear. Llamada también familia “elemental”, “simple” o “básica”; es aquella constituida por el hombre, la mujer y los hijos socialmente reconocidos.

Familia sustituta. Modalidad de acogimiento en la cual la familia natural del niño da su acuerdo para que éste sea acogido por otra familia distinta. Las causas más frecuentes para la utilización de este tipo de recurso son: hospitalización, enfermedad física o mental de uno o ambos progenitores, situaciones de estrés en las familias monoparentales, crisis debida a separación o divorcio, estancias cortas en la cárcel, circunstancias de tratamiento psiquiátrico o drogadicción, entre otros (Ander Egg, 2013, págs. 162 - 164).

Sociedad

En su sentido amplio, la noción de sociedad designa los vínculos existentes entre una pluralidad de seres vivientes en interacción (incluso plantas y animales). Pero en su uso más generalizado hace referencia a la contextura inter humana, aludiendo al conjunto de individuos, organizaciones, instituciones, actitudes y formas de ser que tienen características en común; en este sentido, se habla de sociedad burguesa, sociedad capitalista, sociedad socialista, etc. Se alude, asimismo, con el término

“sociedad”, a la agrupación natural o pactada de personas que se agrupan para la mutua cooperación, con el fin de alcanzar determinados fines (Ander Egg, 2013, pág. 357).

Zona Rural

Es un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores. Asimismo, se caracteriza por la utilización del suelo para la agricultura, la ganadería y la ocupación forestal (Perez, 2001).

Población

Conjunto de personas que componen un pueblo o una nación, es decir, el conjunto de habitantes de un cierto territorio (país, región, ciudad, etc.). También se denomina población el lugar en que vive una colectividad humana, aplicándose el término a pueblos, villas, aldeas y ciudades (Ander Egg, 2013, pág. 289).

Población activa

Conjunto de personas comprendidas desde los 16 años en adelante que, en un período de referencia, se encuentran ocupadas o buscando trabajo. Se trata de aquella parte de la población de un país que realiza una actividad productiva de bienes o de servicios. En esta denominación se incluye tanto a los que ejecutan una actividad lucrativa como a los que realizan actividades no remuneradas (Ander Egg, 2013, pág. 289).

La familia rural

La estructura familiar constituye un baluarte centro del cual el individuo puede sentirse seguro, ya que la familia en el medio rural es la unidad básica de tipo económico, social y educativo. Todo régimen de propiedad consagra generalmente el derecho del individuo para trabajar y obtener los recursos necesarios para su subsistencia y la de su familia.

Desde temprana edad los miembros de la misma, desempeñan tareas acordes con sus habilidades, y la totalidad de ellas contribuye al patrimonio familiar. Es en la familia rural donde la interacción social más extensa y frecuente tiene lugar con miembros del propio grupo (García Manzanedo, 1968).

Utilización del suelo

La tierra o el uso del suelo son un elemento estratégico para la producción y el sostenimiento de sistemas productivos para garantizar la estabilidad de los asentamientos humanos y de sus ingresos (Rico Calvano & Rico Fontalvo, 2014).

Producción

Del latín productio < prolongación, el hacer avanzar, el hacer salir>.Suma total de actividades y operaciones del proceso económico que convierte algo en un bien de uso; extracción de materias primas t su transformación, transporte y almacenamiento, en vista de ser puestas en el mercado (Ander Egg, 1986).

Agricultura

Es definida como el conjunto de actividades que transforman el medio natural con la finalidad de producir alimentos y materias primas útiles para el hombre y a la mujer (Chiriboga, 2020).

1.2 Objetivos

Objetivo General

- Determinar la prevalencia de la exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Objetivos Específicos

- Identificar los componentes que inciden en la Exclusión social de los adultos mayores en las zonas rurales del cantón Pelileo.
- Analizar los factores de prevalencia que inciden en la exclusión social de los adultos mayores en las zonas rurales del cantón Pelileo.
- Establecer las áreas de exclusión social a los adultos mayores en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Hipótesis

La exclusión social incide en el adulto mayor de las zonas rurales del cantón Pelileo.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA

2.1 Materiales

En la investigación se emplearan materiales provenientes de un enfoque cuali-cuantitativo a través de la aplicación de encuestas y entrevistas.

Las técnica de recolección de información aplicadas son la Encuesta de Exclusión Social del Adulto Mayor y la Entrevista, preguntas elaboradas y validadas por un grupo de expertos, los mismos que ayudan en la recopilación de información para el desarrollo de la investigación.

2.2 Métodos

Enfoque de la investigación

La presente investigación está enfocada en el método mixto, es decir cualitativo y cuantitativo, los mismos que ayudan a recolectar información y determinar las incidencias de la problemática presentada. Como método se focaliza en recolectar, analizar y combinar datos cuantitativos y cualitativos en uno solo o una serie de estudios. La idea central es que el uso de la aproximación cualitativa y cuantitativa, en combinación, proporcionen una mejor comprensión del problema de investigación (Mendizábal, 2018, pág. 17).

Niveles de investigación

Para el desarrollo de la investigación se optó por dos tipos de investigación: descriptiva y exploratoria.

Descriptiva

Según Arias (2012), la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere (pág.24).

Es descriptiva debido a la importancia de definir con claridad las características de la variable que conforman el tema de investigación exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Exploratoria

Según Arias (2012), la investigación exploratoria es aquella que se realiza sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimientos (pág.23). Debido a que se pretende recopilar información con respecto a la problemática a investigar, estableciendo datos que ayuden a entender la temática.

Métodos

Hipotético – deductivo

Según Sánchez Flores (2019), el modelo hipotético-deductivo parte de premisas generales para llegar a una conclusión particular, que sería la hipótesis a falsar para contrastar su veracidad (pág.108).

Este tipo de método se utilizó en el desarrollo de la investigación debido a que parte de una premisa general para llegar a lo particular, pretendiendo corroborar la hipótesis mediante el análisis de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos.

Población

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados (Arias Gómez et al., 2016).

Técnicas de muestreo no probabilístico - Intencional: Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña (Otzen & Manterola, 2017).

La población objeto de estudio está conformado por 37 adultos mayores de las diferentes parroquia rurales del cantón Pelileo de la provincia de Tungurahua. Es importante mencionar a través de la información obtenida por el GAD Parroquial 37 personas adultas mayores accedieron a participar, también se procedió a buscar voluntarios de las distintas parroquias rurales y de esta manera obtener una muestra de cada sector.

Tabla 1. Población de estudio

| PARROQUIA | MASCULINO | FEMENINO | TOTAL |
|----------------------|------------------|-----------------|--------------|
| Huambaló | 8 | 21 | 29 |
| Chiquicha | 1 | 1 | 2 |
| García Moreno | 1 | 1 | 2 |
| Benítez | 0 | 3 | 3 |
| Bolívar | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL | 10 | 27 | 37 |

Elaboración Propia

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis y discusión de los resultados

La investigación se realizó en una muestra de 37 adultos mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo, de los cuales 27 son mujeres y 10 hombres en un rango de edad desde los 65 hasta los 90 años de edad.

Como técnicas para la recolección de información se utilizó la encuesta y la entrevista, mediante los cuales se procedió con la recopilación de información para el desarrollo de la investigación. Se contó con el apoyo de las autoridades del GAD Parroquial Huambaló, facilitando la información de las personas adultas mayores que accedieron a participar en la investigación, de igual manera existió la colaboración de los familiares de este grupo vulnerable; cabe mencionar que se tomaron las respectivas medidas de bioseguridad.

Para poder trabajar con las parroquias Bolívar, Benítez, Chiquicha y García Moreno se buscaron estrategias y se establecieron contacto con los familiares mediante las redes sociales y de esta mane obtener una muestra de cada una , se obtuvo una mejor apretura por parte de la población Huambaleña debido al trabajo en conjunto con las autoridades del GAD Parroquial.

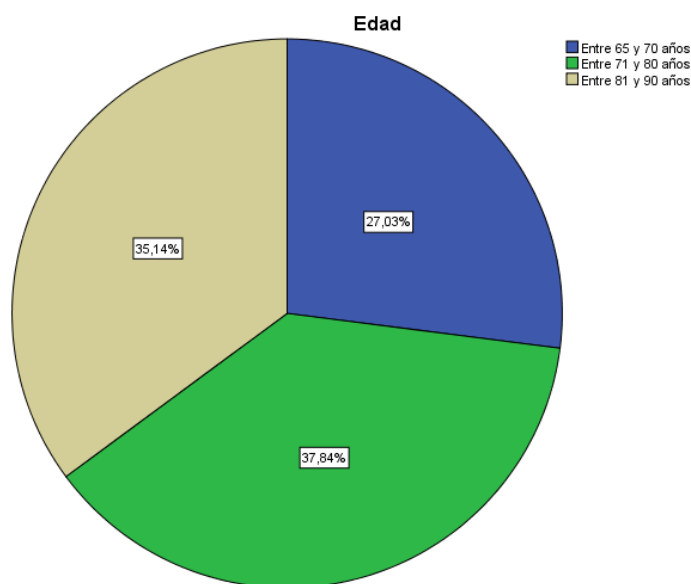
EXCLUSIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

Tabla 2 . Edad

| Edad | | | | |
|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Entre 65 y 70 años | 10 | 27,0 | 27,0 | 27,0 |
| Entre 71 y 80 años | 14 | 37,8 | 37,8 | 64,9 |
| Entre 81 y 90 años | 13 | 35,1 | 35,1 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N°1. Edad



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

De las encuestas realizadas a 37 personas adultas mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo el 37,8% se encuentran en edades entre los 71 y 80 años, seguido de un 35,1% en edades de 81 y 90 años, mientras que el 27,03% se encuentran entre los 65 y 70 años.

Según la Ley orgánica de las personas adultas mayores (2019), en el artículo 5 refiere que se considera persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de edad,

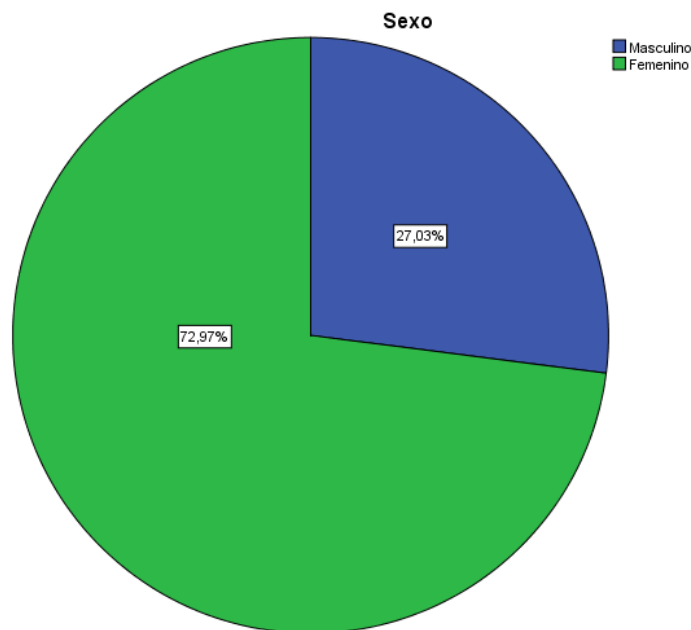
sin embargo es de gran relevancia conocer la edad de la población objeto a la que intervenimos.

Tabla 3. Sexo

| Sexo | | | | |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Masculino | 10 | 27,0 | 27,0 | 27,0 |
| Válidos Femenino | 27 | 73,0 | 73,0 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 2. Sexo



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En las encuestas realizadas a 37 personas adultas mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo que accedieron a participar en la recolección de información se evidencia que un 72,97% son mujeres y un 23,3% hombres.

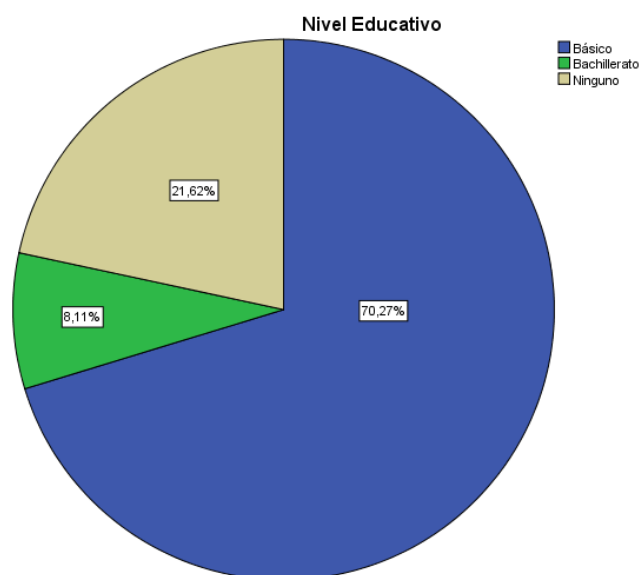
Según las personas que accedieron a participar de la investigación se puede evidenciar mayor cantidad de mujeres que de hombres.

Tabla 4. Nivel educativo

| | | Nivel Educativo | | | |
|---------|--------------|-----------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Básico | 26 | 70,3 | 70,3 | 70,3 |
| | Bachillerato | 3 | 8,1 | 8,1 | 78,4 |
| | Ninguno | 8 | 21,6 | 21,6 | 100,0 |
| | Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 3. Nivel educativo



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

De los resultados obtenidos, el 70,2% tiene instrucción básica, es decir que han asistido solamente a la escuela, seguido por un 21,6% que no tienen instrucción y un 8,11% tiene instrucción bachiller.

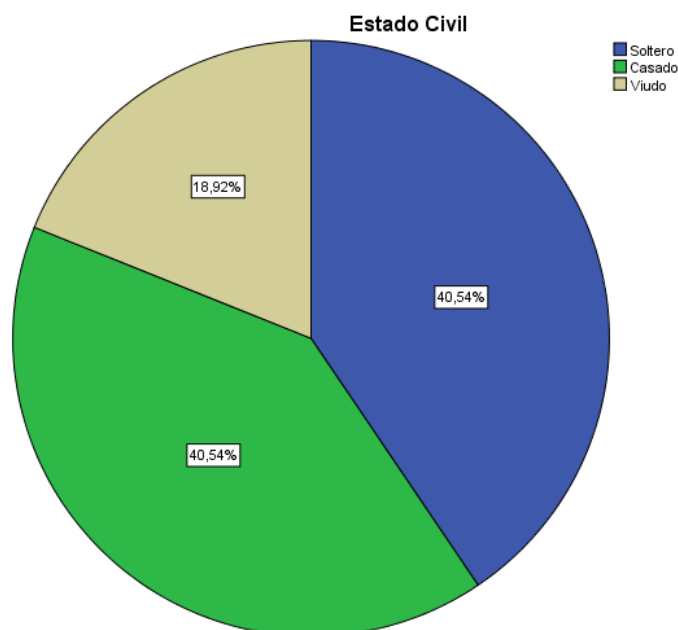
La mayor parte de los adultos mayores encuestados tienen instrucción básica entendida como la primaria o como comúnmente se la conocen como escuela, otro dato importante es la cantidad de adultos mayores que no han tenido la posibilidad de instruirse debido a distintos factores. El nivel económico es uno de los factores que han incidido en su formación, debido a que desde muy niños debieron trabajar para ayudar a sus padres a mantener el hogar.

Tabla 5. Estado civil

| Estado Civil | | | | |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Soltero | 15 | 40,5 | 40,5 |
| | Casado | 15 | 40,5 | 81,1 |
| | Viudo | 7 | 18,9 | 100,0 |
| | Total | 37 | 100,0 | 100,0 |

Elaboración propia

Gráfico N° 4. Estado Civil



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

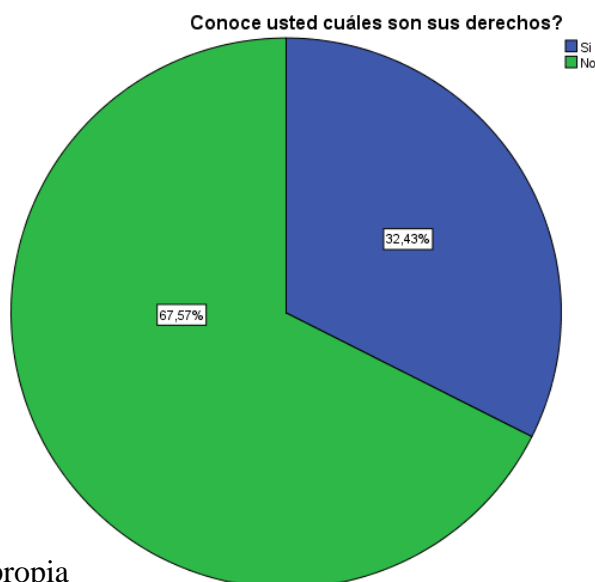
En cuanto al estado civil un 40,5% contestaron que son casados/as y con un mismo porcentaje manifestaron estar solteros/as, mientras que un 18,92% son viudos. Se determina que existe igual cantidad de personas solteras y casadas, cada uno con su familia e incluso las personas solteras también tienen hijos e hijas, formando parte de una familia monoparental.

Tabla 6. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos?

| ¿Conoce usted cuáles son sus derechos? | | | | |
|---|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Si | 12 | 32,4 | 32,4 | 32,4 |
| Válidos No | 25 | 67,6 | 67,6 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 5. ¿Conoce usted cuáles son sus derechos?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Entre la población encuestada se determinó que, el 67,57% no conocen los derechos que poseen como persona adulta mayor, mientras que un 32,43% conocen sus derechos, en este caso los familiares les brinda la información.

Si bien es cierto existe la Ley del Adulto Mayor que ampara a las personas que hayan cumplido los 65 años de edad, sin embargo la falta de socialización de información hace que los abuelitos del campo desconozcan sus derechos.

Cada integrante de la sociedad debe asumir su papel correspondiente en torno a la problemática de los adultos mayores, por lo que: el Estado, las instituciones sociales (sobre todo la familia) y los propios adultos mayores deben hacerse responsables de la construcción de sus derechos así como de su bienestar (Arzate Salgado et al., 2007, pág. 251).

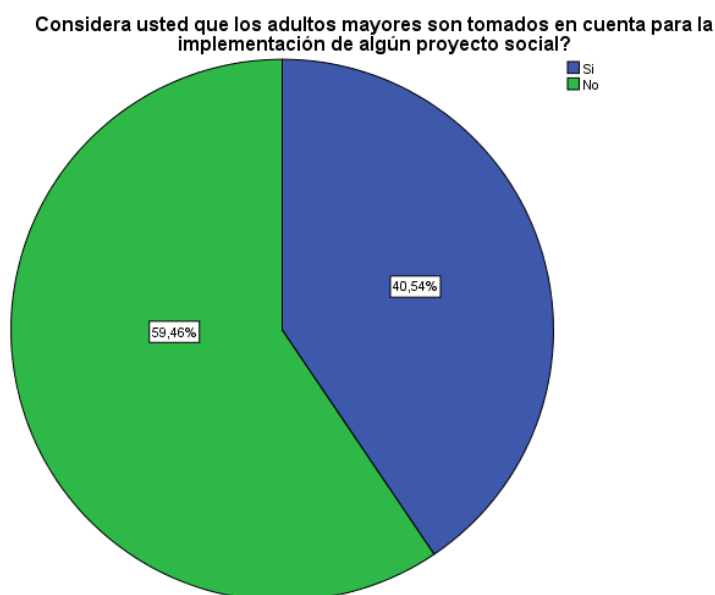
Tabla 7. ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social?

¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Si | 15 | 40,5 | 40,5 | 40,5 |
| Válidos No | 22 | 59,5 | 59,5 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 6. ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Se determina que, el 59,4% de la población encuestada no considera que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social, mientras que un 40,5% considera que si son tomados en cuenta, cabe mencionar que en la actualidad se está llevando a cabo programas para el adulto mayor, pero no todas las personas mayores son tomadas en cuenta debido a la falta de socialización en algunos sectores de las zonas rurales del cantón Pelileo.

Tabla 8. ¿Cuáles considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales?

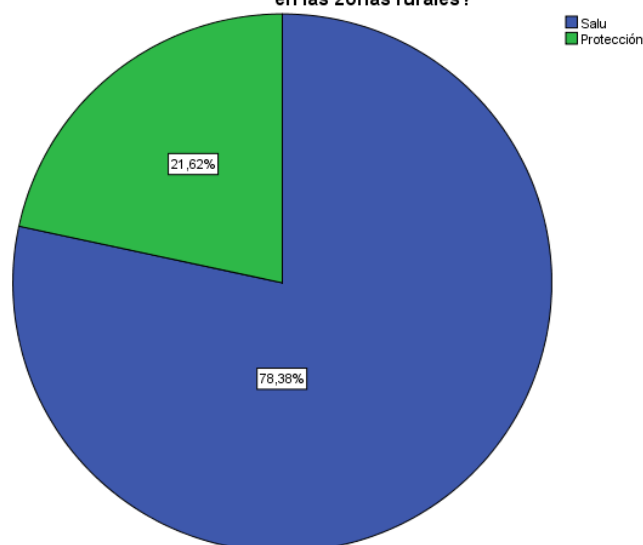
¿Cuáles considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Salud | 29 | 78,4 | 78,4 | 78,4 |
| Válidos Protección | 8 | 21,6 | 21,6 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 7. ¿Cuáles considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales?

Cuales considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Según los adultos mayores encuestados el 78,3% consideran que la salud es una de las mayores necesidades que tienen los adultos mayores en las zonas rurales, mientras que un 21,6% mencionada que la protección también es una necesidad para los abuelitos del campo.

Si bien es cierto la salud es un derecho para todos, pero en esta ocasión los adultos mayores al encontrarse en zonas alejadas a los centros de salud tienen dificultad para movilizarse y acceder a este servicio, existen las brigadas médicas que realizan campañas de salud pero ante el difícil acceso a los sectores no pueden brindar este servicio a toda la población que lo requiere.

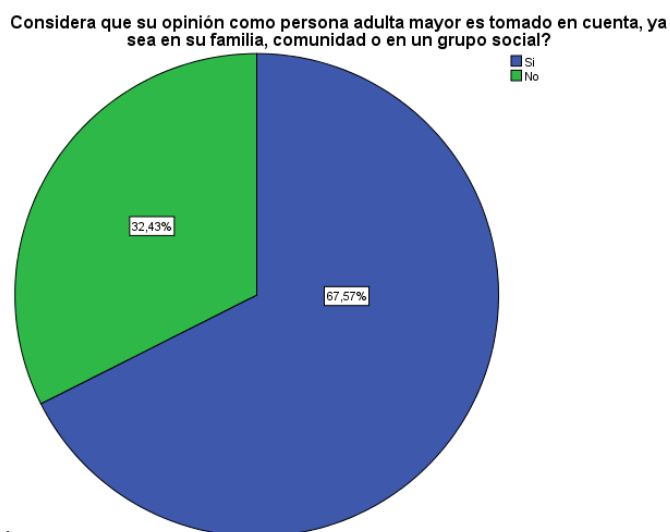
Tabla 9. ¿Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social?

¿Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Si | 25 | 67,6 | 67,6 | 67,6 |
| Válidos No | 12 | 32,4 | 32,4 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 8. ¿Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Se determina que, la opinión de 67,5% es tomada en cuenta por parte de sus familiares, comunidad o grupo social al que pertenece, mientras que la opinión de un 32,4% no es tomada en cuenta al momento de tomar decisiones, impidiendo de esta manera la participación plena en el ámbito familiar y social.

La capacidad para resolver problemas y conflictos es otra cualidad que poseen las personas adultas mayores, pero no está siendo aprovechada, ya que permanece oculta. La opinión de algunas personas adultas mayores es que, su función en el entorno social dejó de tener importancia. Las arrugas ya invadieron sus rostros, sus comentarios no están acordes con los de moda, el vestir y su figura no son lo que la sociedad quiere ver; no se aprecia su valor real por su capacidad, experiencia y conocimiento (Rodríguez Hernández, 2008, pág. 35).

Tabla 10. ¿Cuándo tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares?

¿Cuándo tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Si | 34 | 91,9 | 91,9 | 91,9 |
| Válidos No | 3 | 8,1 | 8,1 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 9. ¿Cuándo tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En las encuestas realizadas a 37 personas adultas mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo el 91,8% cuenta con la ayuda de sus familiares cuando tiene necesidades, mientras que el 8,1% manifiesta no contar con familiares que le brinden su ayuda al momento de tener alguna necesidad, generando de esta manera el abandono del adulto mayor.

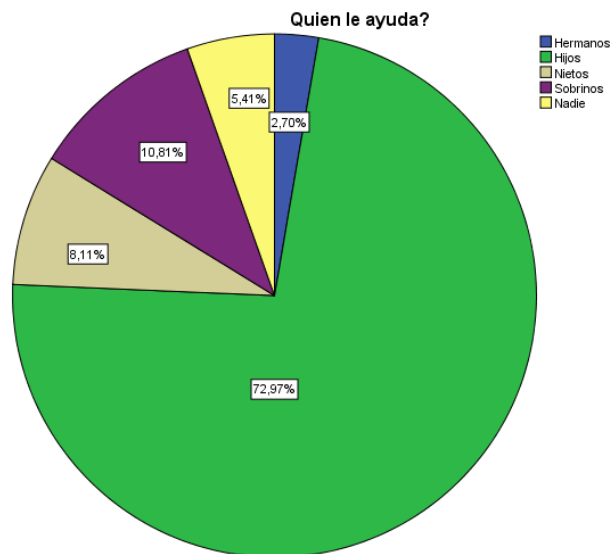
Según el Art. 11 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), es corresponsabilidad de la Familia. La familia tiene la corresponsabilidad de cuidar la integridad física, mental y emocional de las personas adultas mayores y brindarles el apoyo necesario para satisfacer su desarrollo integral, respetando sus derechos, autonomía y voluntad.

Tabla 11. ¿Quién le ayuda?

| | | ¿Quién le ayuda? | | | |
|---------|----------|------------------|------------|-------------------|----------------------|
| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Hermanos | 1 | 2,7 | 2,7 | 2,7 |
| | Hijos | 27 | 73,0 | 73,0 | 75,7 |
| | Nietos | 3 | 8,1 | 8,1 | 83,8 |
| | Sobrinos | 4 | 10,8 | 10,8 | 94,6 |
| | Nadie | 2 | 5,4 | 5,4 | 100,0 |
| | Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 10. ¿Quién le ayuda?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

De los datos recogidos mediante las encuestas realizadas a las personas adultas mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo se determina que, el 72,9% cuenta con la ayuda de sus hijos, seguido de un 10,8% que posee la ayuda de sus sobrinos, un 8,1% recibe apoyo por parte de sus nietos, un 5,4% no recibe ninguna ayuda y un 2,7% es ayudado por sus hermanos. La familia es el pilar fundamental para el adulto mayor, pues el deterioro de su estado físico impide el desarrollo y la satisfacción de sus necesidades, motivo por el cual la familia debe estar atenta ante cualquier requerimiento por parte del adulto mayor.

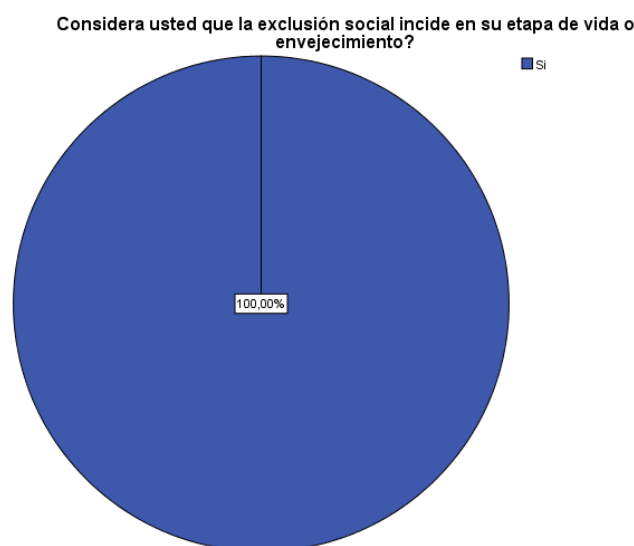
Tabla 12. ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento?

¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento?

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos Si | 37 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Elaboración propia

Gráfico N° 11. ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En las encuestas realizadas a 37 personas adultas mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo, la totalidad de los encuestados manifestaron que la exclusión social incide en su etapa de vida.

En la etapa de la vejez se dan cambios fisiológicos que con el pasar de los años produce un deterioro en sus capacidades físicas, por ende no puede realizar sus actividades y necesita de la ayuda de los demás. Los adultos mayores al momento de sentirse excluidos o rechazados tienden a aislarse y esto afecta en su estado emocional y psicológico.

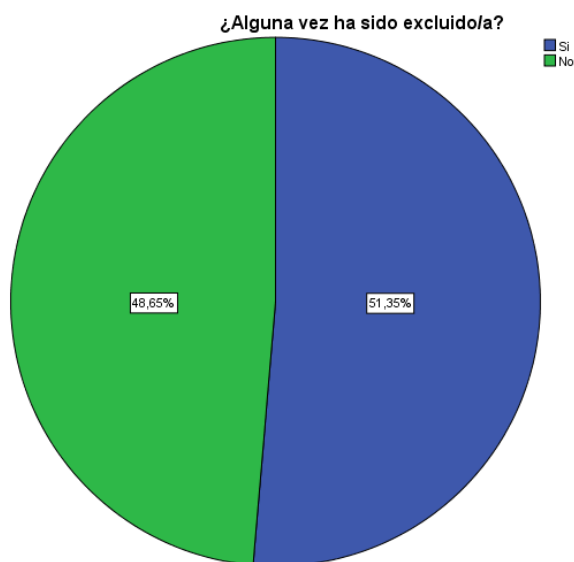
El envejecimiento debe ser percibido como parte de un proceso de vida que tiene varias etapas o ciclos vitales. De este modo, las personas adultas mayores no constituyen individuos desechables sino que pueden y deben ser integrados a la sociedad (Rodríguez Hernández, 2008, pág. 38).

Tabla 13. ¿Alguna vez ha sido excluido/a?

| ¿Alguna vez ha sido excluido/a? | | | | |
|---------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Si | 19 | 51,4 | 51,4 | 51,4 |
| Válidos No | 18 | 48,6 | 48,6 | 100,0 |
| Total | 37 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 12. ¿Alguna vez ha sido excluido/a?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Se determina que, el 51,4% manifiestan haber sido excluidos, mientras que el 48,6% refirieron no haber sufrido de exclusión. Demostrando de esta manera que prevalece la exclusión social a los adultos mayores en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Se entiende por exclusión, toda distinción, discriminación o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (Perou Silveira et al., 2016).

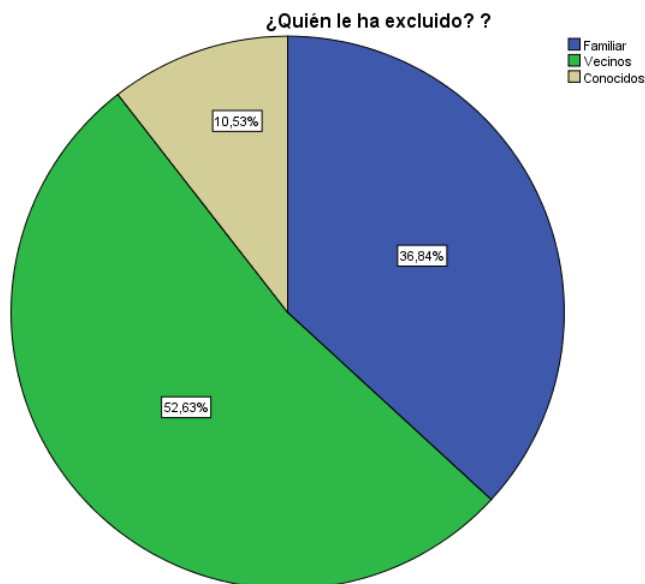
De los datos recogidos 19 personas han referido haber sido excluidas por lo cual a continuación se procede a analizar las respuestas.

Tabla 14. ¿Quién le ha excluido?

| ¿Quién le ha excluido? | | | | |
|------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Válidos | Familiar | 7 | 36,8 | 36,8 |
| | Vecinos | 10 | 52,6 | 89,5 |
| | Conocidos | 2 | 10,5 | 100,0 |
| | Total | 19 | 100,0 | 100,0 |

Elaboración propia

Gráfico N° 13. ¿Quién le ha excluido?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

De los datos obtenidos se determina que, a un 52,6% les han excluido sus vecinos, seguido por un 36,8% por parte de sus familiares y un 10,53% refirieron haber sido excluidos por algún conocido.

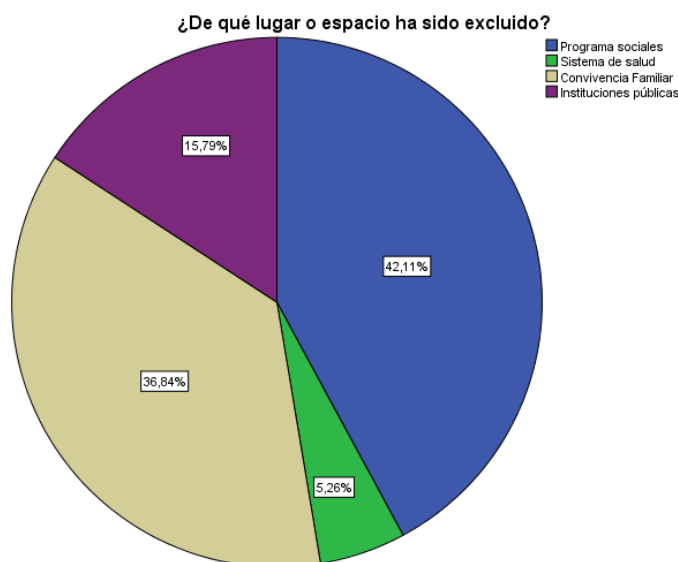
Los estereotipos y prejuicios van de la mano con la exclusión social, pues si bien es cierto siguen trascendiendo en la sociedad, conllevando a un trato desigual y a una idea negativa con respecto a los adultos mayores, son varios los actores que tienden a segregar a los ancianitos por el hecho de no poseer las mismas capacidades que ellos, por lo que compete a la sociedad a impulsar una cultura de respeto y solidaridad hacia este grupo vulnerable.

Tabla 15. ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido?

| ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido? | | | | |
|--|------------|--------------|-------------------|----------------------|
| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
| Programa sociales | 8 | 42,1 | 42,1 | 42,1 |
| Sistema de salud | 1 | 5,3 | 5,3 | 47,4 |
| Convivencia Familiar | 7 | 36,8 | 36,8 | 84,2 |
| Instituciones públicas | 3 | 15,8 | 15,8 | 100,0 |
| Válidos Total | 19 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 14. ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

En cuanto al lugar o espacio del cual han sido excluidos se obtuvo los siguientes resultados, un 42,1% de los programas sociales, seguido del 36,4% de la convivencia familiar en donde han sido considerados como personas menos productivas y poco autosuficientes, por lo cual muchas veces son víctimas de discriminación y maltrato en su entorno familiar, un 15,7% de las instituciones públicas y el 5,2% del sistema salud, demostrando de esta manera la prevalencia de la exclusión social en los diferentes ámbitos y áreas sociales. Los adultos mayores son seres marginados y vulnerables en su condición humana, situaciones sociales que derivan de la inseguridad social y económica a la que se enfrentan, por lo que muchos de ellos viven en una

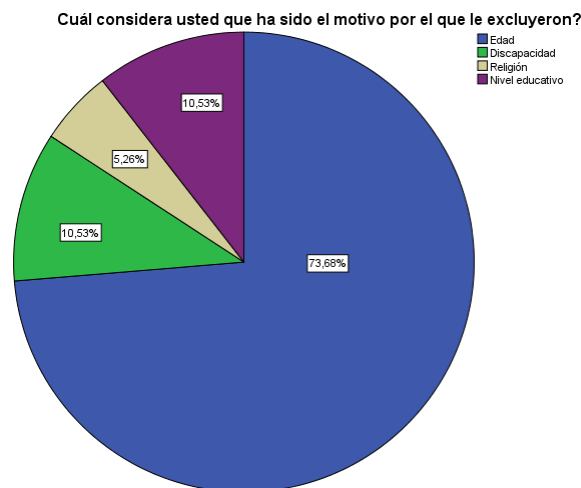
constante lucha por integrarse a la sociedad, y muchas veces a sus propias familias (Arzate Salgado et al., 2007, pág. 231).

**Tabla 16. ¿Cuál considera usted que ha sido el motivo por el que le excluyeron?
¿Cuál considera usted que ha sido el motivo por el cual que excluyeron?**

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Edad | 14 | 73,7 | 73,7 | 73,7 |
| Discapacidad | 2 | 10,5 | 10,5 | 84,2 |
| Válidos Religión | 1 | 5,3 | 5,3 | 89,5 |
| Nivel educativo | 2 | 10,5 | 10,5 | 100,0 |
| Total | 19 | 100,0 | 100,0 | |

Elaboración propia

Gráfico N° 15. ¿Cuál considera usted que ha sido el motivo por el que le excluyeron?



Elaboración propia

Análisis e Interpretación

Con referencia al motivo de exclusión de los 19 adultos mayores, un 73,6% considera la edad, seguido de un 10,5% la discapacidad concordando con el nivel educativo y en un 5,2% la religión.

En las personas mayores la edad, el sexo y el estado de salud se convierten, desde un análisis individual, en las principales variables explicativas de esos niveles de intensidad que van de la precariedad o vulnerabilidad a la exclusión social. Sin perder de vista tales variables, las redes sociales, comunitarias y de parentesco, junto con el Estado de Bienestar representan las principales estructuras de integración social, por lo que de su desarrollo, debilidad o ausencia dependerá el grado de inclusión/exclusión de las personas mayores (Anaut Bravo, Caparrós, & Calvo Miranda, 2008).

Entrevistas dirigidas a los Adultos Mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo.

ENTREVISTA 1

1. ¿Cuáles son las actividades que realiza en el campo o zona rural?

En el campo hay muchas cosas que se puede hacer yo me dedico a las labores del hogar, hago el desayuno, cuido a los animales, cuando hay que trabajar trabajo y de ahí cocino para mi familia.

2. Le gusta realizar sus actividades diarias

Sí, porque es bonito estar haciendo alguna cosa, trabajando y me siento útil aunque a veces por la edad no puedo hacer algunas cosas pero lo que puedo hago.

3. ¿Cuáles son las ventajas (bueno) de vivir en el campo?

Lo bueno de vivir en el campo es que se vive tranquilo, sin ningún ruido ni bulla y lo bueno de todo es que aquí en el campo hay las cosas para hacer la comida y no necesariamente se debe comprar porque aquí nosotros mismos cultivamos.

4. ¿Cuáles considera son las desventajas (malo) de vivir en el campo?

A veces hace falta la visita por parte de las brigadas de salud porque nosotros vivimos lejos del centro de salud y a veces nos enfermamos y por la edad no podemos ir para que nos vean.

5. ¿Qué necesidades considera usted que poseen los adultos mayores que viven en el campo?

Que nos vengan a visitar las brigadas de salud y otras personas que ayudan para el bono.

6. ¿Cómo considera usted que es su vida en el campo?

Buena porque en el campo tenemos de todo, se trabaja y por medio de eso se tiene de todo por ejemplo frutas, legumbres y a los animalitos que cuidamos.

Análisis

Con la información recolectada, se concluye que la vida en el campo es sinónimo de libertad, pues se siente en la autonomía de realizar varias actividades y de esta manera sentirse útil, una de las ventajas que esta persona manifestó es la tranquilidad que siente al estar alejada de la bulla y la facilidad para producir y cosechar sus productos para beneficio propio e incluso para obtener un beneficio económico para el sustento de su hogar. La necesidad más frecuente en las zonas rurales es el servicio de salud debido a que muchas personas adultas mayores viven lejos de un centro de salud y no pueden trasladarse a la institución para hacer uso de este servicio.

ENTREVISTA 2

1. ¿Cuáles son las actividades que realiza en el campo o zona rural?

La agricultura y el cuidado de animales, eso es lo que paso haciendo yo.

2. Le gusta realizar sus actividades diarias

Sí, porque se pasa encantado haciendo las cosas, aunque ya no tenga la misma fuerza de antes pero igual hago las cosas.

3. ¿Cuáles son las ventajas (bueno) de vivir en el campo?

La libertad que se tiene para hacer las cosas y no se pasa encerrado en la casa, se sale a cuidar a los animales y ya se distrae, se pasa haciendo cualquier cosa y no hay mucha bulla como en la ciudad.

4. ¿Cuáles considera son las desventajas (malo) de vivir en el campo?

La falta de servicios básico como la salud, porque nosotros vivimos lejos del seguro y del centro de salud, vivimos a 3 kilómetros y por la edad no podemos ir caminado porque no hay en que ir y también no hay tiendas ni farmacias cerca y para nosotros es difícil ir a comprar en el centro de la parroquia.

5. ¿Qué necesidades considera usted que poseen los adultos mayores que viven en el campo?

La dificultad para trasladarse, por ejemplo para ir al seguro o al centro de salud es muy lejos y no podemos ir caminado, igual para ir a la tienda o cuando necesitamos algunas cosas nos toca ir al centro.

6. ¿Cómo considera usted que es su vida en el campo?

En la actualidad por lo que estamos pasando es un poco difícil porque esto del virus está peligroso y tenemos miedo, pero antes si era buena porque teníamos más posibilidades y éramos más jóvenes, ahora por la edad también es difícil porque no puedo hacer algunas cosas.

Análisis

Vivir en el campo es sinónimo de libertad, dedicarse a la agricultura y cuidado de los animales, son las principales actividades que se desarrollan en dicha zona, las mismas que son desarrolladas diariamente y son tomadas como una distracción. Al hacer referencia a las necesidades automáticamente responde salud debido a la dificultad que tienen para trasladarse al centro de salud y al momento de encontrarse con algún problema en su salud se curan con remedios caseros utilizando plantas medicinales. En este caso el adulto mayor hizo una comparación entre su juventud y su actualidad, en donde manifestó que aquellas épocas tenía más posibilidades en todos los aspectos (trabajo, salud, economía); mientras que en la actualidad no tiene la misma capacidad para poder realizar sus actividades.

ENTREVISTA 3

1. ¿Cuáles son las actividades que realiza en el campo o zona rural?

Lo que yo hago es cuidar a los animales, hacer las cosas de la casa como cocinar, lavar, arreglar la casa y también trabajo en el campo.

2. Le gusta realizar sus actividades diarias

Sí, porque ahí me distraigo y no paso encerrada en mí casa.

3. ¿Cuáles son las ventajas (bueno) de vivir en el campo?

Lo bueno de vivir en el campo es que se tiene las cosas de uno mismo, se trabaja y se tiene las legumbres, también cuando se cosecha se puede vender y ya se tiene dinero para comprar cualquier cosa.

4. ¿Cuáles considera son las desventajas (malo) de vivir en el campo?

Que a veces cuando se está enfermo no se puede ir al centro de salud porque toca caminar y por la edad uno ya no puede, también las tiendas y las farmacias están lejos y no hay en que ir.

5. ¿Qué necesidades considera usted que poseen los adultos mayores que viven en el campo?

Aquí en el campo se necesitan muchas cosas, que vengan a visitarnos los doctores porque a veces nos enfermamos y solo tomamos una agüita medicinal porque no podemos ir al centro de salud y peor ahora con el virus tenemos miedo de ir para allá, también algunos mayores no tienen dinero y tampoco les dan el bono.

6. ¿Cómo considera usted que es su vida en el campo?

Es bonito vivir en el campo porque tenemos nuestros animalitos, tenemos terrenos en donde trabajamos y cosechamos para comer y también para vender, podemos salir y respiramos aire puro y no hay bulla.

Análisis

En conclusión según refiere la persona encuestada la vida en el campo es buena, debido a la facilidad para labrar la tierra y poder cosechar varios productos, los mismos que son expendidos con la finalidad de obtener un beneficio económico para sustentar su hogar, otra actividad que frecuentan realizar son las labores del hogar, una necesidad básica que acostumbran tener es la atención por parte de los servicios de salud, debido a la distancia que se encuentra la institución no se pueden trasladar para hacer uso de este servicio, así que utilizan las plantas medicinales para hacer frente a cualquier dolencia o malestar.

Discusión de los resultados

Entre los adultos mayores que accedieron a participar en la investigación existe el predominio del sexo femenino, en un rango de edad de 65 a 90 años. A partir de los resultados obtenidos sobre el estado civil se analiza que, existe el mismo porcentaje de personas solteras y casadas, pero también existe un pequeño porcentaje de personas viudas.

De acuerdo al objetivo planteado en esta investigación, se puede comprobar que prevalece la exclusión social del adulto mayor de las zonas rurales del cantón Pelileo, para lo cual se aplicó encuestas y entrevistas como técnicas de recolección de información para el desarrollo de la investigación, de la información sistematizada se deduce un alto sentimiento de soledad y desamparo por la ausencia de cuidados y visitas, lo que conjuntamente con la falta de medidas gubernamentales inciden en la exclusión social.

Según lo antes mencionado los datos evaluados han permitido identificar y localizar situaciones concretas de dependencia extrema y abandono social lo cual constituye un sector social de alto riesgo. El contexto socioeconómico de los pobladores mayores del cantón Pelileo pone de manifiesto que la vejez conjuntamente con el advenimiento de condiciones sociales y económicas inestables pueden reducir la calidad de vida de los mismos.

Así también la exclusión social tienen múltiples facetas que se relacionan con el sector institucional y las estructuras políticas, familiares y económicas, al ser el Estado quien garantiza los derechos de todos quienes se encuentran bajo su tutela se deben establecer mecanismos de acción interinstitucionales así como campañas de información y prevención de la exclusión social en tanto que las acciones hasta el momento tomadas no logran concretar con las necesidades de este sector prioritario.

Se considera que las personas adultas mayores van perdiendo su integración en distintos ámbitos los cuales configuran su ciclo de vida, la edad conjuntamente con la jubilación de una persona, marca el primer paso a lo que denominamos adulto mayor. En este suceso se producen un acontecimiento de cambios vitales de este grupo, puesto que hasta en el nivel económico se denomina al adulto mayor como un pasivo, al igual que en lo político partiendo desde este punto en el que el adulto mayor va perdiendo

valor en la sociedad. La vejez implica el deterioro de sus capacidades físicas, pero éstas deben ser compensadas con su conocimiento y sabiduría, pues si bien es cierto en la actualidad el adulto mayor se dedica a cuidar de sus nietos y aportar de cierta manera en el hogar.

En las personas de avanzada edad el sexo y el estado de salud se convierte en un análisis individual dado que representan precariedad o vulnerabilidad a la exclusión social, sin dejar de lado que la sociedad mira a estas personas como un grupo que necesita ayuda, cuidados y apoyo económico, en el cantón Pelileo nos hallamos ante una muestra no probabilística de 37 adultos mayores de los cuales su edad promedio es de 65 hasta los 90 años de edad, distribuidos en las distintas parroquias rurales del Cantón.

Se destaca que las relaciones sociales del adulto mayor se ven afectadas por el deterioro de sus funciones físicas y mentales, a más de ello existe un giro total de la transformación del medio familiar, de la vida ocupacional y de las relaciones inherentes a cada individuo generando así exclusión de forma consciente o inconsciente.

Si bien es cierto la familia es el pilar fundamental para el adulto mayor, en donde deben recibir apoyo, afecto, comprensión y ser incluidos en las actividades familiares, el respeto hacia este grupo vulnerable debe ser inculcado desde niños, con valores y actitudes positivas que cambien los estereotipos atribuidos a esta etapa de vida.

3.2. Verificación de hipótesis

H0 = La exclusión social no incide en el adulto mayor en las zonas rurales del Cantón Pelileo.

H1 = La exclusión social incide en el adulto mayor en las zonas rurales del Cantón Pelileo.

Elección de la prueba Estadística.

La elección de la prueba estadística es la del Chi Cuadrado.

Nivel de Significancia

Alfa = 0.05

Distribución Muestral

Gl = (5-1) (2-1)

Gl = (4) (1)

Gl = 4

Tabla 17. Pregunta 6 ¿Conoce usted cuáles son sus Derechos?

| Pregunta 6 ¿Conoce usted cuáles son sus Derechos? | | |
|--|-----------|--------------|
| SI | NO | Total |
| 12 | 25 | 37 |

Elaboración propia

Tabla 18. Pregunta 7 ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de proyectos sociales?

| Pregunta 7 ¿Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de proyectos sociales? | | |
|--|-----------|--------------|
| SI | NO | Total |
| 15 | 22 | 37 |

Elaboración propia

Tabla 19. Pregunta 9 ¿Considera usted que su opinión como adulto mayor es tomada en cuenta ya sea por su familia comunidad o grupo social?

| Pregunta 9 ¿Considera usted que su opinión como adulto mayor es tomada en cuenta ya sea por su familia comunidad o grupo social? | | |
|---|-----------|--------------|
| SI | NO | Total |
| 25 | 12 | 37 |

Elaboración propia

Tabla 20. Pregunta 12 ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento?

| Pregunta 12 ¿Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento? | | |
|--|-----------|--------------|
| SI | NO | Total |
| 37 | 0 | 37 |

Elaboración propia

Tabla 21. Pregunta 13 ¿Alguna vez ha sido excluido?

| Pregunta 13 ¿Alguna vez ha sido excluido? | | |
|--|-----------|--------------|
| SI | NO | Total |
| 19 | 18 | 37 |

Elaboración propia

Tabla 22. Frecuencia Observada

| | | |
|-----------|-----------|-----------|
| 12 | 25 | 37 |
| 15 | 22 | 37 |
| 25 | 12 | 37 |
| 37 | 0 | 37 |
| 19 | 18 | 37 |

| | | |
|------------|-----------|------------|
| 108 | 77 | 185 |
|------------|-----------|------------|

Elaboración propia

Tabla 23. Frecuencia Esperada

| | | |
|-------------|-------------|------------|
| 21,6 | 15,4 | 37 |
| 21,6 | 15,4 | 37 |
| 21,6 | 15,4 | 37 |
| 21,6 | 15,4 | 37 |
| 21,6 | 15,4 | 37 |
| 108 | 77 | 185 |

Elaboración propia

Tabla 24 .Chi Cuadrado

| Fo | Fe | FO-FE | (Fo-Fe)^2 | (Fo-Fe)^2/Fe |
|-------------------|-----------|--------------|------------------|---------------------|
| 12 | 21,6 | 9,6 | 92,16 | 4,26 |
| 15 | 21,6 | -6,6 | 43,56 | 2,01 |
| 25 | 21,6 | 3,4 | 11,56 | 0,53 |
| 37 | 21,6 | 15,4 | 237,16 | 10,97 |
| 19 | 21,6 | -2,6 | 6,76 | 0,31 |
| 25 | 15,4 | 9,6 | 92,16 | 5,98 |
| 22 | 15,4 | 6,6 | 43,56 | 2,82 |
| 12 | 15,4 | -3,4 | 11,56 | 0,75 |
| 0 | 15,4 | 15,4 | 237,16 | 15,4 |
| 18 | 15,4 | 2,6 | 6,76 | 0,43 |
| Total= 185 | 185 | 50 | 782,34 | 43,85 |

Elaboración propia

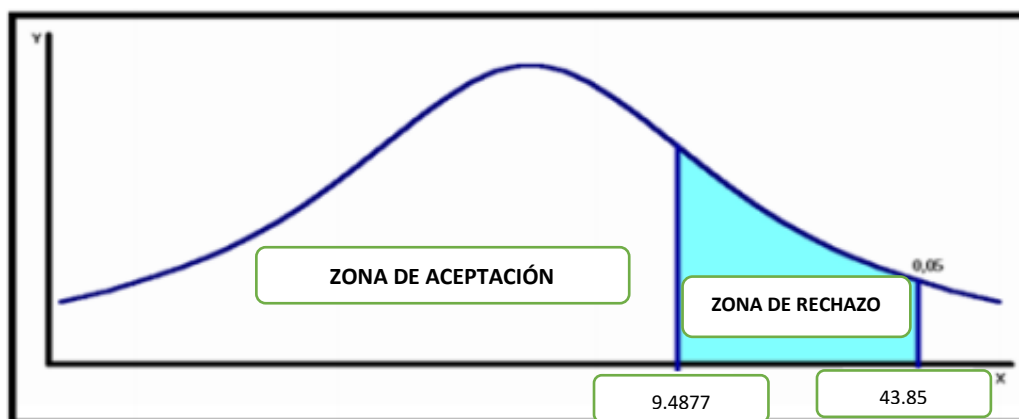
Tabla 25. Distribución Chi – Cuadrada

| v/p | 0,001 | 0,0025 | 0,005 | 0,01 | 0,025 | 0,05 |
|------------|--------------|---------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| 1 | 10,8274 | 9,1404 | 7,8794 | 6,6349 | 5,0239 | 3,8415 |
| 2 | 13,8150 | 11,9827 | 10,5965 | 9,2104 | 7,3778 | 5,9915 |
| 3 | 16,2660 | 14,3202 | 12,8381 | 11,3449 | 9,3484 | 7,8147 |
| 4 | 18,4662 | 16,4238 | 14,8602 | 13,2767 | 11,1433 | 9,4877 |

Elaboración propia

En consecuencia, con 4 Gl de libertad y un nivel de significancia de 0,05 los valores de la tabla X^2_t arrojan un valor de 9,4877.

Tabla 26. Representación Gráfica de la Hipótesis



Elaboración propia

REGLA DE DECISIÓN

Si X^2_c es \geq a X^2_t ; se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Cumple la condición debido a que: $>43,85$

CONCLUSIÓN

Una vez realizada la prueba de hipótesis chi-cuadrado se determina que si cumple con la condición X^2_c es $>$ a X^2_t , por lo tanto, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , en consecuencia, La exclusión social incide en el adulto mayor en las zonas rurales del Cantón Pelileo.

CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4. 1 Conclusiones

- La exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo es un fenómeno que aún prevalece en la sociedad, causando la segregación de dicho grupo vulnerable e impidiendo de esta manera disfrutar de su condición como ciudadano y gozar de sus derechos.
- Los componentes de exclusión social que afectan a los adultos mayores de las zonas rurales del cantón Pelileo son edad, discapacidad, educación y religión, identificados en el desarrollo de la investigación.
- Entre los factores que inciden en la exclusión social de los adultos mayores en las zonas rurales del cantón Pelileo tenemos a la edad con referencia a la disminución de sus capacidades físicas, el nivel educativo por el hecho de no poseer los mismos conocimientos que las demás personas y la discapacidad entendida como una limitación en su capacidad física y mental que hace imposible el desarrollo de sus actividades, que en conjunto conllevan a una doble vulnerabilidad.
- Las áreas de exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo son el área familiar (hijos, nietos, sobrinos, etc.) y el área social (amigos, vecinos, conocidos), a pesar que la familia constituye un pilar fundamental para el adulto mayor, también forman parte de esta problemática dando como resultado el quebrantamiento de los lazos afectivos y el deterioro de su desarrollo biopsicosocial, en cuanto a la área social los estereotipos y la discriminación deterioran su calidad de vida y son limitados a participar en los grupos sociales.
- El trabajo social es definido como la acción de atender, proteger, acompañar, establecer, denunciar y encaminar a los usuarios a que sean gestores de su propio cambio, con el objetivo de generar un cambio en la sociedad, en este caso mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que han sido excluidos y transformar su realidad, trabajando en conjunto con el equipo multidisciplinario.

4.2 Recomendaciones

Se recomienda a los miembros de los GADs parroquiales:

- Establecer proyectos de inclusión social que fomenten la participación activa de los adultos mayores y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
- Brindar acompañamiento psicosocial a los adultos mayores que se encuentren en situación de exclusión social por diferentes factores y de esta manera lograr su estado de bienestar que permita relacionarse con los demás.
- Generar proyectos de socialización en las zonas rurales del cantón Pelileo con la finalidad de dar a conocer los derechos que poseen los adultos mayores.
- Implementar espacios por medio de asambleas y comités institucionales en donde se brinde atención permanente a los adultos mayores.
- Establecer programas de intervención social con estrategias educativas, institucionales y comunitarias para el beneficio del adulto mayor.

C. MATERIALES DE REFERENCIA

Referencias Bibliográficas

1. Anaut Bravo, S., Caparrós, N., & Calvo Miranda, J. J. (2008). *Personas mayores y exclusión social*. Navarra.
2. Ander Egg, E. (2013). *Diccionario del Trabajo Social*. (C. N. Universidades, Ed.) OPSU.
3. Ander-Egg, Ezequiel. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
4. Aranco, N., Stampini, M., Ibarán, P., & Medellín, N. (2018). *Panorama del envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe*. BID.
5. Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: EPISTEME
6. Arias Gómez, J., Villasís Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), 202.
7. Asamblea Nacional. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Quito: LEXIS FINDER.
8. Asamblea Nacional. (2019). *Ley Orgánica de las personas Adultas Mayores*. Quito: LEXIS FINDER. Obtenido de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/24600865/LEY+ORG%C3%81NICA+DE+LAS+PERSONAS+ADULTAS+MAYORES/09bf36e9-43eb-4b3f-96d8-b527bb1205f8>
9. Arzate Salgado, J., Fuentes Reyes, G., & Retel Torres, C. (2007). Desigualdad y vulnerabilidad en el colectivo de Adultos mayores en México y el Estado De México: Una revisión multidisciplinaria. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 9(2), 231-262. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40190209>
10. Calvopiña, E., García, I., Pérez, M. Á., Vaca, K., & Villarreal, B. (2020, Julio 23). *INREDH*. Obtenido de Ecuador: personas de la tercera edad frente al COVID-19: <https://www.inredh.org/index.php/noticias-inredh/actualidad/1494-ecuador-personas-de-la-tercera-edad-frente-al-covid-19>
11. Cevallos Sarzosa, M. A. (2013). *Exclusión del adulto mayor en programas sociales, de la Parroquia de Conocoto, período 2011-2012 y sus efectos en la calidad de vida*. Quito.
12. Chiriboga, M. (2020). *Agricultura, espacios rurales y medio ambiente en el marco de la globalización*. Bogotá.

13. *Código Orgánico Integral Penal* (05 febrero 2018 ed.). (2014). Quito. Obtenido de https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/COIP_feb2018.pdf
14. Consejo de Protección de Derechos. (2017). *Agenda de protección de derechos de personas adultas mayores*. Quito: CPD.
15. Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). *Hacia una Europa de la Solidaridad. Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración*. Bruselas.
16. Filardo Llamas, C. (2011). Trabajo social para la tercera edad. *Revista de trabajo y acción social*, 214. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4111475>
17. Fontanals de Nadal, M. D., & Bonet Lluas, R. (2003). *Una nueva visión del trabajo psicosocial en el ámbito asistencial*. Barcelona: Herder.
18. Fuentes García, M. I., & García Garro, A. (2003). Causas sociales que originan sentimientos de abandono en el adulto mayor. *Revista del Hospital General "La Quebrada"*, 2(1), 27.
19. Fuentes Reyes, G., & Flores Castillo, F. D. (2016). La indigencia de adultos mayores como consecuencia del abandono en el Estado de México. *Papeles de población*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100161
20. Fundación Cáritas para el Bienestar del Adulto Mayor I.A.P. (2005). *Guía de aprendizaje no formal para adultos mayores*. México DF: FUNBAM.
21. Fusté Bruzain, M., Pérez Ineráritu, M., & Paz Enrique, L. E. (2017). Caracterización de las redes de apoyo social del adulto mayor en la Casa de Abuelos del municipio de Camajuaní, Cuba. *NOVEDADES EN POBLACIÓN*, 3,4.
22. García Manzanedo, H. (1968). *CARACTERISTICAS SOCIOCULTURALES DEL MEDIO RURAL LATINOAMERICANO: SU INFLUENCIA Y RELACION CON LA SALUD*.
23. García, M. M. et al. (2003). *Trabajo social en gerontología*. Madrid: Síntesis.
24. Gené Badia, J., Ruiz Sánchez, M., Obiols Masó, N., Oliveras Puig, L., & Lagarda Jiménez, E. (2016). Aislamiento social y soledad: ¿qué podemos hacer los equipos de atención primaria? *Atención Primaria*, 605.
25. Granda Aguilar, J. (2008). *Pobreza, exclusión y desigualdad*. Quito: FLACSO.
26. Guerrero, N., & Yépez, M. C. (2014). Factores asociados a la vulnerabilidad del adulto mayor con alteraciones de salud. *Universidad y Salud*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v17n1/v17n1a11.pdf>

27. Hernández Ramírez, M., Lumbreras Delgado, I., Hernández Vicente, I., Báez Alvarado, M., Juárez Flores, C. A., Banderas Tarabay, J. A., & Banda González, O. L. (2016). Valoración de la funcionalidad y dependencia del adulto mayor en áreas rurales. *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*.
28. Jiménez Ramírez, M. (2008). APROXIMACION TEORICA DE LA EXCLUSION SOCIAL: COMPLEJIDAD E IMPRECISION DEL TERMINO. CONSECUENCIAS PARA EL AMBITO EDUCATIVO. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 174.
29. Jiménez Ramírez, M. (2008). APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL: COMPLEJIDAD E IMPRECISIÓN DEL TERMINO. CONSECUENCIAS PARA EL ÁMBITO EDUCATIVO. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186.
30. Machado, J. (2019). *Ecuador tendrá 1,3 millones de adultos mayores a finales de 2020*. Obtenido de PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-adultos-mayores-poblacion/>
31. Mendizábal, N. (2018). La osadía en la investigación: el uso de los Métodos Mixtos en las ciencias sociales. *REDALYC.ORG*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12260698001/index.html>
32. Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2012). Agenda de igualdad para Adultos Mayores.
33. *Ministerio de Inclusión Económica y Social*. (2013). Obtenido de Dirección Población Adulta Mayor: <https://www.inclusion.gob.ec/direccion-poblacion-adulta-mayor/>
34. *Ministerio de Salud y Protección Social*. (2021). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Paginas/envejecimiento-vejez.aspx>
35. Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
36. Osorio Pérez, O. (2016). Envejecimiento poblacional: discriminación y políticas públicas integrales. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.
37. Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 227-232. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
38. Paredes Balladares, M. M. (2018). LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CASERÍO HUASIMPAMBA DEL CANTÓN PELILEO. Ambato.
39. Perez, E. (2001). *Hacia una nueva visión de lo rural*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

40. Perou Silveira, Y., Faez Menéndez, M., San Miguel Borjes, J., & Diaz Boloy, M. (2016). Evaluación funcional del adulto mayor y el proceso de atención de enfermería. *Rev Inf Científica*.
41. Placeres Hernández, J. F., León Rosales, L., & Delgado Hernández, I. (2011). La familia y el adulto mayor. *Revista Médica Electrónica*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242011000400010
42. Rama Arauz, F. E. (2014). Adultos mayores: Aceptación, comprensión y estigma. El significado de estudiantes de la Región Centro de México. *Psicología para América Latina*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2014000200009
43. Real Academia Española. (2020). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/eliminar>
44. Relleno, C. F., López Bravo, M. D., & Muñíos Plata, R. M. (2018). Estereotipos sobre la edad y el envejecimiento en estudiantes y profesionales de Ciencias de la salud. *Revista Prisma Social N°21*.
45. Rico Calvano, F., & Rico Fontalvo, H. M. (2014). El uso del suelo, ¿Un problema de capacidad productiva y de políticas públicas? *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 5(2), 215.
46. Rizo López, A. E. (2006). ¿A qué llamamos exclusión social? *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(15).
47. Rodríguez Hernández, M. (2008). La percepción de la persona adulta mayor en la sociedad ramonense actual. *Revista Pensamiento Actual*, 8(10 -11), 30, 32, 34,35.
48. Rojas Triana, E. (2016). *Importancia de la inclusión social de los adultos mayores, una generación olvidada por parte del estado*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16038/RojasTrianaEdgar2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
49. Romero Ruvalcaba, J. T. (2005). Discriminación y adultos mayores: un problema mayor. *El Cotidiano*, 58.
50. Rosero, M. (2020). ¿A qué edad una persona se convierte en adulto mayor? La OMS lo explica. *EL COMERCIO*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/adulto-mayor-riesgo-coronavirus-ecuador.html>

51. Sánchez Alías, A., & Jiménez Sánchez, M. (2013). Exclusión Social: Fundamentos teóricos y de la intervención. Trabajo Social Global. *Revista de Investigaciones en Intervención Social*.
52. Sánchez Flores, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *REVISTA DIGITAL DE INVESTIGACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA*, 13(1), 108.
53. Subirats et al., (2004). *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación "La Caixa".
54. Tezanos, José Félix (2001). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
55. Treviño-Siller, S., Pelcastre-Villafuerte, B., & Márquez-Serrano, M. (2006). Experiencias de envejecimiento en el México rural. *Salud Pública de México*, 48. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342006000100006
56. Trujillo, Z., Becerra, M., & Rivas, M. S. (2008). *Latinoamérica Envejece. Visión Gerontológica/Geriátrica*. McGraw Hill.
57. Varela, L., & Gallego, E. (2015). Percepción de la calidad de vida en un grupo de adultos mayores de Envigado (Colombia). *Salud Soc Uptc*.
58. Varsi Rospigliosi, E. (2017). Clasificación del sujeto de derecho frente al avance de la genómica y la procreática. *Acta Bioethica*, 23(2), 214. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/554/55453395002.pdf>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



ENTREVISTA

Objetivo: Determinar la prevalencia de la exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo.

DATOS PERSONALES

Sexo: ____

Edad: ____

CUESTIONARIO

1. Cuáles son las actividades que realiza?

2. Le gusta realizar sus actividades diarias?

3. Cuáles considera usted que son las ventajas (bueno) de vivir en el campo?

4. Cuales considera usted que son las desventajas (malo) de vivir en el campo?



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



5. Que necesidades considera usted que no son satisfechas?

6. ¿Cómo considera usted que es su vida?

● **GRACIAS POR SU COLABORACIÓN** ●



Tema: Exclusión Social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Objetivo: Determinar la prevalencia de la exclusión social del adulto mayor en las zonas rurales del cantón Pelileo.

Instrucciones

- ✓ Lea detenidamente cada pregunta y marque con una equis (X)
- ✓ La información presentada es confidencial y será utilizada para fines pertinentes.

DATOS PERSONALES

1. Edad ____
2. Sexo ____
3. Nivel educativo _____
4. Estado civil

Soltero () Casado () Viudo () Divorciado () Unión libre ()

Exclusión social

Se constituye como un fenómeno social que tiene que ver con la eliminación, segregación y aislamiento, del cual, las personas mayores son víctimas (Cevallos Sarzosa, 2013).

CUESTIONARIO

5. Conoce usted cuáles son sus derechos?

Si () No ()

6. Considera usted que los adultos mayores son tomados en cuenta para la implementación de algún proyecto social?

Si () No ()

7. Cuales considera usted que son las necesidades que tiene los adultos mayores en las zonas rurales?

Salud () Educación () Protección ()



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



8. Considera que su opinión como persona adulta mayor es tomado en cuenta, ya sea en su familia, comunidad o en un grupo social?

Si () No ()

9. Cuando tiene necesidades cuenta con la ayuda de sus familiares?

Si () No ()

10. Quien le ayuda?

Hermanos () Hijos () Nietos ()

11. ¿Alguna vez ha sido excluido/a?

Si () No ()

12. ¿Quién le ha excluido?

Familiar () Amigos () Vecinos () Otro _____

13. ¿De qué lugar o espacio ha sido excluido?

Programa sociales () Sistema de salud () Convivencia Familiar () Instituciones públicas () Otro _____

14.Cuál cree usted que ha sido el motivo por el cual le excluyeron?

Edad () Situación económica () Discapacidad () Religión () Nivel educativo () Otro () Especifique _____

15. Considera usted que la exclusión social incide en su etapa de vida o envejecimiento?

Si () No ()

● GRACIAS POR SU COLABORACIÓN ●

